

6. Adams, W. Paul; *“Los Estados Unidos de América”*
(en) Historia Universal, Edit. Siglo XXI, V.30, Cap.1. *Revolución y
fundación del estado nacional, 1773-1815.* (p. 12-61).

PRESENTACIÓN DE LA LECTURA

6. W. PAUL ADAMS, "Los Estados Unidos de América" (en) Historia Universal V. 30. En el capítulo I de este texto, "Revolución y fundación del Estado Nación 1763-1815", W. Paul Adams, en una extensión de 50 páginas describe los hechos que dieron lugar a la Independencia de los Estados Unidos y a la conformación de su Estado Nación. Dadas las diferentes interpretaciones de que ha sido objeto la Guerra de Independencia de aquel país, el autor interroga si hubo una revolución americana, Paul Adams ubica a la independencia de las Trece Colonias entre las revoluciones importantes del siglo XVIII.

El autor inicia el capítulo con el relato de la Guerra de los Siete Años, la cual había decidido, a favor de Gran Bretaña, la rivalidad franco-británica por la supremacía en Norte América. Describe los primeros asentamientos de los europeos en aquella parte de América hasta la Independencia, calificándolos como un fragmento de Europa. Menciona los motivos de aquellos asentamientos y sus resultados. Establece diferencia estructural entre la guerra de Independencia Americana con la de la mayoría de los posteriores movimientos de independencia anticolonial de Asia y África.

Paul Adams, hace notar cómo la historiografía nacional americana que inmediatamente tomó cartas en el asunto, incluyó a la guerra de independencia dentro del amplio proceso de la fundación del Estado. Dice que las Trece colonias como comunidad política en igualdad de derechos, coordina, a partir de 1774, su resistencia en el Congreso Central. Describe la situación económica y política de cada una de las trece colonias y establece diferencia entre las del norte y las del sur.

El autor hace mención, de los hechos que condujeron a la independencia y a la guerra, pero además de los acuerdos de paz durante el período 1775-1783. Entre los hechos, destaca el paso radical de la mayoría del Congreso de 1776 y la declaración, que por unanimidad estableció que: "Estas colonias unidas son, y por derecho deben ser Estados libres e independientes". Agrega que dos días más tarde, la declaración de independencia -una de las manifestaciones políticas más importantes que hayan sido concebidas en la época de la ilustración-, exponía los motivos que habían dado lugar a esa resolución.

Afirma el autor que, no fueron los móviles democráticos ni proyectos de reforma social lo que impulsó a la élite política -reunida en Filadelfia- a manifestarse de esa manera por la soberanía popular. El objetivo era justificar la independencia de un Nuevo Estado. Asimismo señala que, ni la declaración de independencia, ni el tratado de paz deban respuesta a cómo debía organizarse el Nuevo Estado.

El autor dedica un apartado a la Constitución Federal de 1787-1788, señalando que el movimiento por la transformación del Congreso Central en un Gobierno Federal con amplias atribuciones, fue impulsado por un sector de la población que se imaginaba a la futura América, como un imperio colonial que no estuviese subordinado a las grandes potencias europeas. Paul Adams, manifiesta que, el inseparable entrelazamiento entre el proceso de decisión política, el poder militar y el desarrollo económico, se hizo más evidente que nunca después de la guerra recién terminada, en la depresión de 1783 a 1787.

Paul Adams destaca al grupo de los jefersonianos y la política económica del gobierno de Jorge Washington. Ésta, según el autor, fue una política audazmente concebida e inteligentemente guiada por Hamilton, lo que obligó a los miembros del congreso a tomar determinadas posiciones. Precisa que, uno de los grandes objetivos en los acuerdos con Europa, luego de la Independencia, fue el imponer a la política exterior del gobierno federal que, la agricultura y la navegación, fundamentos de la economía nacional americana, obtuvieran en los tratados, las mejores ventajas.

El autor habla de las ventajas y desventajas obtenidas por Estados Unidos con la declaración de guerra de los revolucionarios franceses a Inglaterra y Holanda.

Finalmente, el autor apunta que, la fase de prosperidad que va de 1793 a 1807 se basó menos en una eficacia política de desarrollo que en el aprovechamiento del mercado creado artificialmente por las guerras europeas en beneficio de la agricultura y la navegación comercial americana.

1. Revolución y fundación del Estado nacional, 1763-1815

Los hechos conocidos llevan casi necesariamente a la conclusión de que los colonos americanos no se rebelaron por un nuevo orden social, sino para sacudirse de encima la intervención del gobierno de Gran Bretaña.

Sin embargo, de la revolución y de la guerra por la independencia americana resultaron necesariamente reformas y diversos cambios sociales, económicos y políticos; entre otros, aquellos que implica todo movimiento revolucionario. Pues no puede haber ninguna revolución sin controversias intelectuales generadoras de opiniones y argumentos, sin los que es imposible justificar tal cambio radical en la vida de un pueblo.

Lawrence Henry Gipson, 1967.

I. ¿HUBO UNA «REVOLUCIÓN» AMERICANA?

Junto a la revolución francesa, la fundación del Estado nacional americano fue el acontecimiento más trascendental en la historia política de la región europeo-americana del siglo XVIII. La independencia estatal de los americanos se basó en el desarrollo económico, social y —en el sentido más rígido de la palabra— político de Europa. Desde los primeros asentamientos de los europeos hasta la Independencia —y más allá aún—, la sociedad de los blancos de Norteamérica fue fundamentalmente, por utilizar la precisa expresión de Louis Hartz, «un fragmento de Europa»¹. Las inversiones europeas, el deseo de los europeos de asentarse en el nuevo continente, y el éxito de la autoafirmación de los colonos en el seno del imperio comercial británico hicieron que los europeos desarrollasen en América, en el curso de siglo y medio, una sociedad que, para asombro de los coetáneos, pronto creó un Estado nacional duradero. La base de su creciente prosperidad fue la necesidad continua de los productos americanos en toda Europa. Y, finalmente, las rivalidades entre las grandes potencias europeas —sobre todo la competencia entre Francia e Inglaterra por el predominio en el continente norteamericano— hi-

cieron posible la afirmación militar y diplomática de la independencia. En 1763, con la firma del tratado de paz tras la guerra de los Siete Años, Francia tuvo que cederle a la Gran Bretaña sus territorios norteamericanos hasta el Misisipi. Con el fin de arrancarle de nuevo al gran rival un trozo de su imperio, Luis XVI apoyó a los colonos rebeldes —en forma secreta, a partir de 1775: y abiertamente, a partir de 1778— mediante envíos de armas y préstamos, y, finalmente, con la intervención de la flota francesa. Sólo gracias a esa ayuda pudieron los rebeldes oponer resistencia a la supremacía de la marina de guerra británica.

Resulta evidente la diferencia estructural entre la guerra de Independencia americana y la mayoría de los posteriores movimientos independentistas anticolonialistas de Asia y África. En América lucharon emigrantes europeos por su autodeterminación, con el apoyo militar de varias potencias europeas. Su voluntad de resistencia fue, por tanto, parte de la decisión de una amplia y próspera clase media nativa de defender el libre desarrollo ulterior de su prosperidad. Lo singular de la «privación relativa» de la amplia clase media colonial a partir de 1763 —que habría de conducir a la revolución— era que todavía no la había sufrido, sino que únicamente la temía, como consecuencia de la estricta e incipiente política colonial británica. La resistencia contra la ley del timbre y los impuestos sobre el azúcar de 1764-1765 —que tenía que parecerle violenta a un inglés, acostumbrado a pagar contribuciones— mostró que una gran parte de los comerciantes, los políticos y amplias capas de la población no estaban dispuestos a someterse por más tiempo a los intereses económicos de la metrópoli. No existía en las colonias una auténtica clase noble capaz de identificar su destino con el de la inglesa. La revolución americana fue una revolución burguesa por excelencia: la toma del poder violenta por una gran parte de las capas altas y medias de la burguesía colonial europea en contra de la pretensión de dominio de una monarquía constitucional. De ahí que la lucha por la independencia no condujera a un derrumbamiento del orden social ni a una transformación social.

¿Resulta entonces lícito hablar hoy de una «revolución» americana? La pregunta se plantea con frecuencia fuera del ámbito angloparlante. Un acuerdo conceptual que se basase, por ejemplo, en el término «guerra de Independencia» sólo tendría sentido si entre tanto la palabra «revolución» hubiese sido precisada desde el punto de vista analítico de las ciencias sociales y su utilización pudiese ser falsa porque provocase previsibles incomprensiones.

Pero, hasta el día de hoy, no existe ninguna imperiosa razón para no incluir al movimiento independentista y a la fundación del Estado americano en las dos revoluciones —de tipo muy diverso— que, en la segunda mitad del siglo xvii, iniciaron la época de las luchas por la institucionalización de la soberanía del pueblo en el moderno Estado constitucional. Tampoco es en modo alguno confuso hablar de *revolutions for independence*, como hace John Lynch en su exposición de los movimientos independentistas latinoamericanos². Los coetáneos que estaban por el rey y el parlamento hablaban de la «rebelión» de ofuscados colonos. Los patriotas americanos, sin embargo, comparaban su resistencia con la ofrecida contra Jacobo II en la glorificada «revolución» de 1668-1689 y hablaban de su no menos justificada «revolución». La guerra de Independencia (1775-1781) era para ellos solamente parte de la misma. John Adams, quien tuvo una destacada participación, opinaba en un análisis retrospectivo: «La revolución estaba en la mente del pueblo. Y esto sucedió en los quince años que van de 1760 a 1775, antes de que se hubiera derramado en Lexington una sola gota de sangre». El médico y político Benjamín Rush, por el contrario, prevenía en 1787 contra la confusión entre las denominaciones «revolución americana» y «guerra americana»: «La guerra americana ya ha pasado», explicaba. «Pero esto no le atañe en modo alguno a la revolución americana. Por el contrario, sólo ha concluido el primer acto del gran drama»³.

La historiografía nacional americana, que inmediatamente tomó cartas en el asunto, incluyó también a la guerra de Independencia dentro del amplio proceso de la fundación del Estado. En la conciencia de una gran parte de la capa política dirigente, la insurrección contra el poder colonial terminó en 1787-1789, con el acuerdo sobre la nueva Constitución federal y el establecimiento de las nuevas instituciones centrales: el presidente, la Cámara de Representantes y el Senado, y la judicatura de la federación. La Constitución federal abolió, de un modo anticonstitucional, los *Articles of Confederation*, acordados en 1781 en la primera Constitución de la federación estatal, es decir, violando la disposición constitucional según la cual los cambios en la Constitución sólo eran posibles por unanimidad. Ese hecho, ampliamente aprobado por los coetáneos, le fue suficiente a algunos intérpretes para valorar como una «segunda revolución» el paso de la Confederación estatal al Estado federal.

Los políticos y publicistas que estaban descontentos con la laxa Confederación estatal de 1781, con el fin de ganarse simpatías para la Constitución de 1787 habían hecho propaganda a favor

de una gran república comercial expansiva, interlocutor comercial de todo el mundo, que, para su autoafirmación, necesitaba ahora también un gobierno federal, capacitado para la acción y competente para la coordinación. Después de 1790, los americanos trataron de desempeñar, con relativo éxito, durante dos décadas y media, el ventajoso papel de socio comercial neutral con todas las partes beligerantes en Europa. Pero incluso los mismos republicanos franceses no les permitieron esa función, y sólo gracias al frío racionalismo del presidente John Adams pudo ser evitada una guerra de los Estados Unidos en contra de Francia, en la última década del siglo xviii. No obstante, bajo el presidente Madison se llegó a una nueva guerra contra Inglaterra (1812-1815). Acabó en un compromiso y no aportó, al igual que el anterior embargo voluntario de 1807, el reconocimiento ilimitado de la neutralidad comercial por parte de la Gran Bretaña, que seguía siendo la primera potencia naval de la época.

Los acuerdos de paz europeos de 1815 pusieron fin a las extraordinarias posibilidades de beneficio que había venido aprovechando intensamente la flota mercante americana desde el comienzo de las guerras revolucionarias en Europa, en el año de 1793. El capital acumulado en ese período fue utilizado, entre otras cosas, para financiar la mecanización de las manufacturas, que comienza aproximadamente en 1810.

De 1775 a 1815 el proceso de decisión política siguió en manos del sector de las capas superiores y medias que había rechazado el poderío colonial, pero que, con el nuevo orden político, no quería llevar a cabo una nueva distribución de la propiedad ni minar su influencia. Durante medio siglo permaneció homogénea la capa política dirigente que se constituyó a partir de la Declaración de Independencia: el comandante en jefe de la revolución, George Washington fue elegido primer presidente (1789-1797); el portavoz más tenaz de la fracción independentista en el Congreso continental, John Adams, fue el segundo presidente (1797-1801); el autor de la Declaración de Independencia, Thomas Jefferson, fue el tercero (1801-1809); y el padre de la Constitución, James Madison, el cuarto presidente de los Estados Unidos (1809-1817).

La revolución americana no fue, pues, el último acto desesperado de resistencia de los colonos explotados, sino el primer acto de defensa de las posibilidades de desarrollo de una nueva economía nacional. Una cadena de colonias europeas en ultramar se agrupaba para formar una comunidad económica cuyo centro de decisión, por vez primera, no se encontraba en Europa y cuya productividad no redundaba ya inmediatamente en beneficio de

una economía nacional europea. Antes que América del Sur, Australia y África del Sur, se constituía autónomamente en América del Norte el fragmento europeo de una unidad de acción política. La emancipación económica y cultural, sin embargo, aunque proclamada al principio, sólo pudo ser alcanzada después lentamente, mediante largas luchas.

II. LA SOCIEDAD COLONIAL A COMIENZOS DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y LAS CAUSAS DE LA REVOLUCION

Las colonias y territorios británicos del continente americano se desarrollaron con extraordinaria rapidez —especialmente en comparación con los territorios españoles— en la primera mitad del siglo XVIII. La superficie colonizada se triplicó. La población, las exportaciones y las importaciones crecieron en una medida hasta entonces desconocida. En la región de los Grandes Lagos, en el Norte, y en la Florida española, en el Sur, el número de habitantes había pasado del millón hacia el año 1745, y en 1775 contaba con unos 2,5 millones. El primer censo del gobierno federal, de 1790, incluía a 3,5 millones de personas; y en 1815 vivían 8,4 millones de personas en el territorio de los Estados Unidos. Con esa tasa de crecimiento se acercaban los colonos a la fórmula malthusiana de la duplicación en veinticinco años. Para la conciencia nacional y la voluntad de resistencia de los colonos no dejó de tener su importancia el conocimiento de su fuerza numérica. El número de habitantes de Inglaterra y del País de Gales aumentó entre 1760 y 1780 sólo de 6,5 millones a 7,5 millones en números redondos. Escocia tenía en 1700 cerca de 1,1 millones de habitantes; en 1800, cerca de 1,6 millones. O sea, que al comenzar la guerra de 1775, en las colonias rebeldes vivía por lo menos una cuarta parte de la población de la metrópoli. El tiempo, evidentemente, trabajaba a favor de las colonias.

Las trece colonias que, como comunidades políticas en igualdad de derechos, coordinaron a partir de 1774 su resistencia en el Congreso continental, representaban a grandes grupos de población muy diversos y observaban con celo de vecinos sus diferencias de fuerza en la unión. En 1775 habían consolidado ya su posición como potencias en sus correspondientes regiones. Virginia, con unos 500.000 habitantes aproximadamente; Massachusetts, con 339.000, y Pensilvania, con 270.000. Maryland y Carolina del Norte contaban cada una con cerca de 250.000 habitantes. Connecticut se encontraba, por su superficie, entre las pequeñas

colonias; con sus 198.000 habitantes competía con su gran vecina, Nueva York (193.000). En Carolina del Sur vivían aproximadamente unas 170.000 personas; en Nueva Jersey, 130.000; en Nueva Hampshire, 80.000; en Rhode Island, 58.000; en Delaware, 37.000; y en Georgia, solamente 33.000⁴. La conciencia regional se encontraba tan fuertemente arraigada como la conciencia de la comunidad de intereses frente al poder colonial. Entre los habitantes de las cuatro colonias de Nueva Inglaterra (Nueva Hampshire, Massachusetts, Connecticut y Rhode Island), de las cuatro colonias centrales (Nueva York, Nueva Jersey, Pensilvania y Delaware) y de las cinco colonias del sur (Maryland, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia) se había desarrollado —o se encontraba al menos en plena gestación— una conciencia de sus propios intereses regionales. Las condiciones del suelo, el clima y la forma económica aportaron lo suyo.

En Nueva Inglaterra, pese a sus tierras pobres y pedregosas, la mayoría de las personas vivía en el campo y del campo. La mayor parte de las fincas era explotada para cubrir las necesidades de las familias de sus propietarios. Los métodos de cultivo apenas se diferenciaban esencialmente en ninguna de las colonias de los empleados en Europa durante los siglos XVIII, XVI y XV. Una yunta de bueyes uncida al arado, que más rasgaba el suelo que lo rozaba, era todavía en 1775 el instrumento más importante del agricultor del Nuevo Mundo. La disponibilidad de mano de obra esclava tampoco había conducido a implantar métodos cualitativamente nuevos en la agricultura: más bien fomentaban unos métodos basados en una mano de obra intensiva y una explotación primitiva. Existía, sin embargo, una gran diferencia con Europa en la relativa facilidad con que se adquiría la propiedad sobre la tierra. Adam Smith no hacía más que expresar una opinión ampliamente difundida por Europa cuando, en 1776, oponía a la dificultad de adquirir tierras en Europa las oportunidades que tenían los colonos en América del Norte. De acuerdo con sus informaciones, allí eran necesarias de 50 a 60 libras esterlinas para iniciar una *plantation*; la compra y la roturación de tierras eran allí *«the most profitable employment of the smallest as well as of the greatest capitals»*. [«El empleo más provechoso tanto para los más pequeños capitales como para los más grandes»]. Según nuevos cálculos, en 1750 eran necesarias en Nueva York de 100 a 200 libras esterlinas para adquirir una *plantation* con su equipo mínimo⁵. Tanto los precios como la falta de tierras cercanas a las costas habían aumentado sensiblemente, a

mediados de siglo, al menos en Nueva Inglaterra. Aquellos que carecían de capital y buscaban tierras tenían que irse a probar fortuna en el interior del país, en las baratas tierras fronterizas.

En las colonias centrales y en Nueva Inglaterra la cosecha más codiciada era la del trigo. Pensilvania y algunos territorios adyacentes tenían fama, hacia 1775, de ser los graneros de América. Cuando las tierras, no abonadas en su mayoría, no daban ya el suficiente trigo, ocupaban su puesto el maíz, el centeno y la avena. Una parte de las haciendas estaba compuesta todavía por bosques apenas talados que servían de pasto a las vacas, los caballos y los cerdos. La caza, con trampas o escopeta, era el complemento de la agricultura en el interior del país.

En las colinas del Sur la agricultura se caracterizaba por la vecindad de las haciendas familiares y de las grandes plantaciones. Las plantaciones producían ya, en forma de monocultivo, para el mercado europeo. En cuanto a sus necesidades de productos manufacturados, dependían de la predisposición a otorgar créditos por parte de las casas comerciales de Londres, Liverpool, Bristol o Glasgow. La región de la bahía de Chesapeake vivía especialmente del cultivo del tabaco. Las Carolinas se habían especializado en el cultivo del arroz y del añil. Una economía mixta, integrada por agricultura, ganadería y caza (pieles y carne), caracterizaba a toda la región interior de las colonias del Sur, extendida hasta las crestas de los Apalaches. Ingleses y escoceses, irlandeses y galeses, alemanes y suizos se habían establecido allí⁶. La mayoría de los africanos, libres o esclavos, vivían en tres de las colonias del Sur: en Virginia se calculaban unos 270.000 negros, en Maryland y Carolina del Sur, unos 80.000 respectivamente; en Nueva York, alrededor de 1775, unos 22.000 y en Massachusetts, unos 5.000⁷. En todo el territorio de lo que iba a ser después los Estados Unidos vivían, en 1770, unos 460.000 negros. El porcentaje de la población de color permaneció casi invariable (de un 21 a un 23 por 100) entre 1770 y 1810.

La capa de comerciantes era especialmente consciente de las posibilidades de desarrollo de toda la economía de las colonias, incluyendo la construcción de buques y el comercio mundial. Ella era el factor determinante en la vida de las ciudades costeras, en las colonias centrales y en Nueva Inglaterra. Se habían formado cinco grandes ciudades costeras que ejercían ya funciones de centros urbanos: eran centros comerciales, centros culturales y centros de poder político.

La ciudad mayor, Filadelfia, con sus 24.000 habitantes, era una de las principales ciudades del imperio comercial británico en general. Londres, en comparación, tenía en 1760, 750.000 ha-

bitantes y Bristol 60.000. Filadelfia se encontraba en el centro del comercio costero entre las colonias y era, con sus ricas tierras interiores, el punto natural de partida de las grandes rutas comerciales hacia las islas de las Indias Occidentales y hacia Europa. Desde allí se exportaba trigo y harina, madera, hierro y pieles; lo que se descargaba era ron y azúcar, vino y carruajes, y otros miles de artículos de lujo y de consumo provenientes de Europa⁸. Nueva York competía con Filadelfia en comercio y en población; antes de comenzar las hostilidades tenía unos 20.000 habitantes y todas las características de un centro comercial en expansión. Boston tenía por la misma época 15.000 habitantes, Charleston 14.000, y Newport, en Rhode Island, 9.000. Las ciudades costeras se diferenciaban entre sí menos por su estructura que por sus correspondientes territorios interiores, por lo que podían actuar de manera especial como centros de comunicación e integración, sin lo que no hubiesen sido posibles un movimiento independentista coordinado y la fundación de un Estado duradero⁹.

Las diferencias en la distribución de bienes y la jerarquía social no eran tan crasas en las colonias como en Europa, pero existían y eran ampliamente aceptadas. En Filadelfia, por ejemplo, en 1774, la capa superior, formada por el 10 por 100 de los contribuyentes, poseía el 89 por 100 de las propiedades sometidas a contribución. Ese grupo abarcaba a 498 hogares en una ciudad de unos 24.000 habitantes¹⁰. La distribución casi feudal de la tierra en algunas provincias de Nueva York y Carolina del Sur era comparable a las condiciones imperantes en Europa. En los fértiles valles de la cuenca del Hudson se encontraban fincas de más de 100.000 acres (40.000 Ha) en manos de un solo propietario. Por el año de 1770, algunas pocas familias de terratenientes dominaban la política local de Nueva York. No obstante, las disputas entre ellas permitían que los representantes de las clases medias tuviesen una base para llevar a cabo una oposición coronada por el éxito en las cámaras de diputados. En Carolina del Sur, los propietarios de las grandes plantaciones, auténticos emuladores de la aristocracia rural inglesa, pudieron mantener su influencia política aun después de la Declaración de Independencia.

Por lo general, sin embargo, nos encontramos con una amplia capa media que, tanto en las ciudades como en el campo, participaba de un bienestar en aumento. La mayoría de la población se veía a sí misma como «*the middling sort*» o «*the common people*». Entre esas capas medias se contaban los artesanos —llamados «*mechanics*» o «*tradesmen*»— y los agricultores. Su conciencia política desempeñó un papel importante en la propaganda por la independencia y por las nuevas constituciones. Al «*aristo-*

cratical junto», que todavía en la primavera de 1776 apoyaba al dominio británico, replicaba, orgulloso de los éxitos logrados por la cupa de artesanos, un partidario de la independencia: «¿No pertenece acaso la mitad de los bienes de Filadelfia a hombres que llevan mandil? [...] ¿Y no pertenece la otra mitad a hombres cuyos padres o abuelos llevaron mandil?»¹¹. Las continuas comparaciones con las condiciones de vida en Europa corroboraban a las capas medias en la conciencia de sus éxitos. Incluso los jornales de los artesanos no independientes superaban por término medio en un 100 por 100 a los jornales que se pagaban en Inglaterra.

En numerosos relatos de viaje se señala que en las colonias los más ricos no nadan en la misma abundancia que los ricos de Europa, pero tampoco los más pobres llevan la mísera vida de los pobres en Europa. Sin embargo, lo arraigada que se encontraba la conciencia general de una estructura de clases, también en la sociedad colonial, hacia 1776, lo muestran los conceptos frecuentemente utilizados por los publicistas políticos: «*the better sort*» o «*the gentry*», para las clases pudientes; y «*paupers*», «*the poor*» o «*the meaner sort*», para los que vivían con el mínimo necesario para la existencia o por debajo de éste. Las tres clases, no obstante, compartían los valores de las capas medias, con sus ideales de laboriosidad, deseos de propiedad, esperanzas de un crecimiento económico ilimitado y firme creencia en la independencia de toda persona trabajadora y en la capacidad general de mejora de las condiciones sociales. En las décadas anteriores, Benjamin Franklin, con sus populares artículos caricaturescos (*Poor Richard's almanach*, 1732-1757), había ofrecido la expresión periodística de la concepción del mundo que sustentaba esa burguesía ilustrada. Algunos aspectos del primitivo puritanismo habían entrado a formar parte de las nuevas concepciones, pero, en su manifestación pura, el calvinismo había perdido influencia también en Nueva Inglaterra hacia 1760, teniendo que cederle el puesto a los valores de la Ilustración, que ya no tenían solamente una fundamentación religiosa. Ya habían pasado los tiempos de los primeros asentamientos homogéneos. Incluso en Massachusetts, por ejemplo, la mitad de la población vivía, en 1760, en comunidades con Iglesias disidentes, es decir no congregacionalistas, como anglicanos, cuáqueros o bautistas¹².

La definición que se dio de la «revolución» americana en el primer apartado encierra una interpretación de sus causas. No fue una opresión política del tipo de un *ancien régime* del continente europeo lo que impulsó a los americanos a la lucha por la «libertad» y la «república». No fue la ruina económica, pro-

vocada por leyes relativas al comercio y al transporte marítimo, lo que convirtió en rebeldes a comerciantes y plantadores. La causa principal de la revolución consistió más bien en la confluencia de dos tipos de desarrollo que se excluían mutuamente: la creciente autonomía económica y política de las sociedades coloniales y la política colonial imperialista que se implantó a partir de 1763. La nueva política colonial se orientaba menos hacia el viejo principio mercantilista del fomento y dirección del comercio colonial en provecho de la metrópoli que hacia los nuevos principios imperialistas de la defensa de los territorios y el control administrativo de la población colonial. En una caricatura aparecida en Londres en febrero de 1776 se ridiculizaba la miopía de esa política: el incapaz gabinete contempla cómo el primer ministro mata al ganso cuyo provecho anterior se muestra en una cesta de huevos de oro colocada al fondo.

La Ley del Timbre (*Stamp Act*) de 1765 imponía un puro impuesto sobre el consumo sin ninguna participación de las asambleas de colonos. Estas protestaron violentamente por ese desprecio a sus competencias. Declararon la ley anticonstitucional y exigieron para sí el derecho de todo ciudadano inglés a ser sometido a contribuciones solamente mediante una ley en cuya promulgación hubiera participado, al menos indirectamente, a través de representantes electos: «*No taxation without representation!*» sería, a partir de ese momento, la reivindicación que habrían de repetir una y otra vez. Las únicas asambleas representativas en cuyas elecciones podían participar los colonos eran sus *Assemblies*. En el Parlamento de Westminster ni siquiera estaban representados «virtualmente» o «verdaderamente», como se afirmaba en folletos adictos al gobierno. Tan sólo los delegados (*agents*) de las diversas colonias, en calidad de grupo de presión, trataban de ejercer influencia en Londres sobre las leyes y otras decisiones políticas.

Después de una ola de fuertes protestas y violentas manifestaciones en las colonias, el parlamento anuló en 1766 la Ley del Timbre. Su mayoría, sin embargo, siguió sin darse exacta cuenta de las limitaciones reales que tenía el poder de la Corona y del Parlamento en las colonias.

Ya en 1767, el Parlamento, bajo la dirección del ministro de finanzas, Townshend, trató de gravar de nuevo con impuestos los artículos de consumo diario en las colonias. Los comerciantes de las colonias reaccionaron de nuevo con acuerdos de no importación, y las asambleas con renovadas resoluciones de protesta. En 1770 el Parlamento suspendió esos impuestos. Como señal de advertencia de su soberanía, mantuvo sólo el impuesto sobre el

té. Las tensiones que se produjeron entre la población civil y las tropas —hasta entonces ni siquiera conocidas en las plazas militares— condujeron en Boston, en marzo de 1770, a una sangrienta batalla callejera entre grupos del pueblo y una unidad armada de casacas rojas. Los cinco ciudadanos de Boston que allí quedaron muertos se convirtieron en los primeros mártires de la revolución; el 5 de marzo pasó a ser el día conmemorativo de la «matanza de Boston». No se produjeron al principio actos de solidaridad que estuviesen a la altura de este hecho. Pero, con inteligente previsión, los adversarios más decididos del régimen colonial, bajo la dirección del tribuno del pueblo de Boston, Samuel Adams, organizaron a partir de 1772 en todas las colonias *committees of correspondence*, con el fin de informarse mutuamente y de influir sobre la opinión pública mediante la publicación de noticias adecuadas, cartas de lectores y panfletos. La provocación decisiva al poder colonial provino, en diciembre de 1773, de un grupo de ciudadanos de Boston, los cuales, disfrazados de indios, asaltaron tres barcos que se encontraban en el puerto y, ante los ojos de una divertida multitud, arrojaron al agua 342 cajas de té, con el fin de impedir la recaudación de impuestos que iría unida a su venta. A ese *Tea Party* en Boston reaccionaron en 1774 la Corona y el Parlamento con unas leyes que fueron calificadas por los colonos de *Intolerable Acts*: el puerto de Boston fue clausurado hasta que la ciudad hubiese pagado daños y perjuicios; el derecho procesal fue cambiado de tal forma que un funcionario de la Corona que hubiese sido acusado de un grave delito en alguna de las colonias, sería juzgado en Inglaterra y no en la colonia correspondiente; el Senado electo de Massachusetts fue reemplazado por uno nombrado por la Corona, imponiéndose a las asambleas municipales la obligación de solicitar permiso para celebrar sus sesiones; el ejército recibió la autorización de allanar ciertos edificios; las tropas en Boston recibieron refuerzos. Los colonos consideraron también como parte de esas medidas represivas la Ley de Quebec, promulgada en junio de 1774, que tenía por fin establecer una nueva reglamentación de los derechos a la autoadministración de los franceses que habitaban en esa provincia adquirida en 1763. La integración a Quebec de todo el territorio comprendido entre el Ohio y los Grandes Lagos asustó a los especuladores en tierras, especialmente de Massachusetts, Connecticut y Virginia, quienes esperaban una expansión de esas colonias hacia el Oeste; las concesiones hechas a los privilegios de la Iglesia católica y la tolerancia del derecho romano francés en Quebec alimentaron la desconfianza de los combativos protestantes en las colonias costeras: ¿hacían ahora

causa común los enemigos de sus libertades políticas con los papistas para poder controlar mejor al resto de las colonias? Las nuevas medidas no trajeron por resultado el aislamiento que se pretendía del foco de disturbios. Una gran parte de influyentes comerciantes y políticos de las otras colonias del interior, hasta Carolina del Sur, se solidarizó con los de Massachusetts. Los comerciantes acordaron de nuevo boicots de importación y consumo. Los contemporizadores antipatrióticos fueron sometidos a presión mediante acciones del populacho. Las compañías de milicias comenzaron a realizar sus ejercicios con más frecuencia que antes. Algunos miembros de la *House of Burgesses* de Virginia exhortaron a las *Assemblies* de las otras colonias a enviar delegados a un *Continental Congress*, con el fin de discutir una actitud común. Ese primer Congreso continental se reunió en Filadelfia en septiembre y octubre de 1774. Desde Massachusetts hasta Carolina del Sur se encontraban representadas todas las colonias; Georgia y las provincias canadienses no participaron. La asamblea dirigió encendidas declaraciones al rey, al parlamento, y al pueblo de la Gran Bretaña y a los habitantes de las colonias y justificó la resistencia en contra de las leyes anticonstitucionales: el Parlamento estaba autorizado a regular el comercio en el imperio, pero no podía imponerle tributos directamente a los colonos; sus vidas, sus libertades y sus propiedades se encontraban bajo la protección de la constitución inglesa, al igual que los derechos de sus otros súbditos en Inglaterra. El Congreso llamó a los colonos a aplicar estrictamente el boicot a todas las mercancías de Inglaterra.

En su desconocimiento, la mayoría parlamentaria y la administración convirtieron cada vez más en una cuestión de principios el conflicto sobre los derechos que tenían los colonos a gobernarse a sí mismos en el imperio. No trataron de enfrentarse a las tendencias independentistas, haciéndoles ver las ventajas que tenía el comercio bajo la protección del poderío naval británico. En lugar de esto, le plantearon a los colonos, sin la menor perspectiva de un compromiso, la soberanía del *king in parliament*, reprochándoles más republicanismo y mayor decisión para la rebelión de lo que ellos mismos se atrevían a manifestar en esa fase del conflicto.

De hecho, las ideas y los valores políticos desempeñaban un papel importante en la conducta política de los colonos, y, por tanto, la revolución tenía efectivamente bases ideológicas por ambas partes. Aquellos que defendían los intereses de los colonos se aprovecharon de las ideas y normas constitucionales de los *whigs*, canonizadas ya en Inglaterra desde 1688. La doctrina con-

tractual, tal como la defendiera John Locke, y las normas de la constitución mixta monárquica, tal como la comentara William Blackstone, ofrecieron buenos argumentos en contra de la política del imperio. Y los escritos de los *whigs*, «radicales» o «*commonwealthmen*», quienes venían criticando desde hacía décadas en la metrópoli la pérdida de las libertades inglesas debido a una administración corrupta y a unos parlamentarios venales y ahora predecían el fin de la tan alabada Constitución inglesa, ayudaron a los colonos a ver las grandes concatenaciones de los diversos ataques del Parlamento: también en América, el poder político incontrolado empezaba a amenazar «vida, libertad y propiedad». La expansión en las colonias de las formas europeas del abuso del poder podía ser observada, por lo demás, en el éxito que tenía el patronato de cargos que ejercían los gobernadores. Los miembros de los consejos de gobernación, los jueces supremos y otros titulares de cargos bien remunerados de la Corona —en su mayoría designados por ésta a propuesta de los gobernadores— formaban, hacia 1750, una aristocracia nativa de funcionarios. A ella pertenecían también las familias de las cuales venían saliendo desde hacía generaciones, en algunas colonias, los hombres que ocupaban cargos públicos bien remunerados e influyentes, incluidos los electivos. La frecuente reelección de estas personas daba pruebas de esa actitud —tan ampliamente difundida y sólo quebrantada después por la revolución— de *deference*, de respetuosa sumisión ante los que tenían una posición social elevada. Por el contrario, ya en la época colonial era fuertemente criticada y calificada de anómala la táctica de la representación desproporcional que tenían en las asambleas las viejas comunidades de la costa en relación con las comunidades del interior del país, las cuales se desarrollaban rápidamente. De ahí que a la lucha por el *home rule* se añadiese a partir de 1764 —con diversa intensidad en las distintas localidades— también una lucha por el *who should rule at home*.

III. DECLARACION DE INDEPENDENCIA, GUERRA Y ACUERDOS DE PAZ, 1775-1783

Un intento de las tropas reales acantonadas en Boston por poner también bajo control el territorio que rodeaba la ciudad condujo, en abril de 1775, a los primeros combates con la milicia nativa, en las aldeas de Lexington y Concord. Los soldados del rey, después de haber sufrido duras pérdidas, tuvieron que batirse en retirada. Los comités de correspondencia, implantados en todas

las colonias, difundieron rápidamente la noticia, redactada en términos patrióticos y revolucionarios, hasta en los Estados del sur: cómo tuvo que huir la soldadesca ante los agricultores que defendían la libertad, y cómo, al mismo tiempo, la ciudad de Boston era sitiada por un abigarrado ejército de voluntarios. En mayo de 1775 se celebró en Filadelfia el segundo Congreso continental de los delegados de doce colonias (Georgia no estaba representada todavía); en él se proclamó la existencia de un ejército continental y se eligió a George Washington comandante en jefe. En agosto de 1775 Jorge III declaraba que las colonias se encontraban en estado de rebelión. En enero de 1776, con la proclama más ardiente de la revolución, *Common sense*, Thomas Paine exhortaba a los colonos a que luchasen abiertamente por la independencia y a que se manifestasen por la forma de gobierno republicana. Mientras tanto, la facción de los *whigs* moderados, que confiaban todavía en que se llegara a un acuerdo, seguía oponiendo resistencia, en el Congreso continental y en algunas de las asambleas, a la proclamación de la independencia.

Fue en mayo de 1776 cuando los defensores de ese paso radical obtuvieron la mayoría en el Congreso; y el 2 de julio de 1776, finalmente, el Congreso continental establecía por unanimidad: «*These United Colonies are, and of right ought to be, free and independent States*» [«Estas colonias unidas son, y por derecho deben ser, Estados libres e independientes»]. Dos días más tarde la Declaración de Independencia, uno de los manifiestos políticos más importantes que hayan sido concebidos en la época de la Ilustración exponía los motivos que habían dado lugar a esa resolución. A la ruptura del tratado de soberanía añadía el Congreso toda una lista de casos en que el monarca no había cumplido con sus deberes. El mismo rey se había destituido de su cargo. Thomas Jefferson, autor del borrador, que sólo sufrió algunos cambios, antepuso a la lista los famosos preámbulos, en los que se utilizaban categorías del derecho natural racional y se recurría a la libre posibilidad de desarrollo del individuo para justificar el fin, la forma y la legitimación del poder político:

Consideramos evidentes las siguientes verdades: que todos los hombres fueron creados iguales; que recibieron de su creador ciertos derechos inalienables; que entre ellos se cuentan los derechos a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad; que para asegurar esos derechos fueron implantados gobiernos entre los hombres, y que su poder jurídico se deriva de la aprobación de los gobernados; que siempre que una forma cualquiera de gobierno demuestre que es contraria a esos objetivos, el pueblo tiene derecho a cambiarla o a abolirla y a implantar un nuevo gobierno, al que erigirá sobre tales principios y cuyos poderes organizará

en la forma que le parezca adecuada para la salvaguardia de su seguridad y de su felicidad¹³.

No fueron móviles democrático-radicales ni proyectos de reforma social lo que impulsaron a la élite política, reunida en 1776 en Filadelfia, a manifestarse de este modo por la soberanía popular, por el postulado de la igualdad entre los hombres y por el derecho de los gobernados a destituir a los gobernantes que se opusiesen a los intereses del pueblo, definidos como «vida, libertad y búsqueda de la felicidad». La necesidad de justificar la independencia de un nuevo Estado ante las viejas potencias de Europa fue lo que condujo a esa proclamación de nuevos principios del poder legítimo. El reconocimiento de esos valores, sin embargo, podía terminar desde ese momento en promesa no cumplida, y servir de argumento para nuevas reformas. De esta manera, la Declaración de Independencia se convirtió en el lógico punto de partida de toda futura política reformista americana.

Todo el que rechazase la Declaración de Independencia, viese a los nuevos gobernantes como usurpadores y se considerase a sí mismo «leal» era proscrito como *tory*, físicamente atacado, cubierto de pez, emplumado y, si huía al territorio protegido por las tropas inglesas y dejaba bienes, frecuentemente expropiado. Desde su ocupación por los británicos en el verano de 1776, la ciudad de Nueva York se convirtió en lugar de asilo y baluarte de los leales a la Corona. Pero también en los territorios fronterizos con la zona india, desde el norte de Nueva York hasta Georgia, siguieron siéndole fieles a la Corona algunos colonos. Muchas tribus indias y una parte de los pioneros esperaban de la lejana metrópoli inglesa más ventajas, y también más protección para sí mismos, que de los ambiciosos políticos de las colonias costeras. No sólo los que ocupaban cargos reales, sino también las minorías poco asimiladas, como una parte de los holandeses y de los franceses en Nueva York, una parte de los alemanes en Pensilvania y Carolina del Sur, los escoceses y los irlandeses en Carolina del Norte y también una parte de los negros libres, no veían el menor motivo para apoyar a los insurrectos. No se puede decir con precisión cuántas personas siguieron siendo leales a la Corona durante la guerra. Entre 80.000 y 100.000 personas abandonaron las colonias rebeldes durante el conflicto, lo que suponía del 2 al 3 por 100 de la población. La Revolución francesa sólo impulsó a la emigración a un 0,5 por 100 de la población. La mayoría de los leales buscó asilo en Canadá y en las islas de las Indias Occidentales británicas. Muchos esperaron en sus lugares el fin de la contienda. Probablemente, los leales activos, identi-

ficables al comienzo de la guerra, constitufan de un 6 a un 16 por 100 de la población. Lo que está probado es que pertenecían a todas las capas sociales. De los 300 leales expulsados de Massachusetts en 1778, cerca de una tercera parte se ganaban la vida como comerciantes o intelectuales, otra tercera parte como agricultores, y el resto, como pequeños comerciantes, artesanos y trabajadores asalariados. Sin embargo, una parte especialmente grande estaba formada por ocupantes de cargos públicos, terratenientes, vendedores al por mayor, religiosos anglicanos y cuáqueros.

Sólo una guerra de seis años y medio en los bosques americanos y en el Atlántico y la creciente oposición de comerciantes y políticos en Inglaterra movieron al gobierno británico a reconocer la independencia del nuevo Estado. La situación militar obligó a ambas partes a mantener la misma estrategia de defensa. Si bien es verdad que la marina real dominaba los mares desde 1763, en 1775 y 1776 no estaba en condiciones de desembarcar en tierra firme los recursos necesarios para bloquear la costa americana y para desplegar una ofensiva definitiva. La marina de guerra que partió en 1775 para América no tenía ni siquiera el equipo que le correspondía en tiempos de paz. Debido a la falta de voluntarios, las autoridades administrativas reclutaron, entre 1775 y 1783, cerca de 30.000 mercenarios de los países alemanes; estos soldados recibieron en las colonias la denominación común de «*hessians*» y fueron exhortados a pasarse al otro bando y a convertirse en colonos en América. Con una retaguardia que se extendía a lo largo de 4.500 kilómetros, el objetivo principal tenía que ser la salvaguardia de las propias tropas. Los casacas rojas habían sido preparados para la guerra en los campos de instrucción europeos; ahora tenían que luchar en las selvas y en los pantanos. Tanto la marina como el ejército podían destruir fácilmente las colonias costeras, pero ni siquiera juntos podían controlar militarmente una línea costera de 1.500 kilómetros. En tales circunstancias, solamente una estrategia superdotada, apoyada por políticos superdotados, hubiese podido cumplir los deseos del rey y de la mayoría parlamentaria. Pero ni los militares ni los ministros se distinguían por esas dotes. Uno de los mayores errores de cálculo militar fue la creencia de que los colonos leales reforzarían de manera considerable al ejército en los estados del sur. Y en otro grave error político se convirtió la indecisión del monarca, que estuvo persiguiendo paralelamente hasta 1778 dos objetivos incompatibles entre sí: el sometimiento militar y un acuerdo diplomático sobre el statu quo de los americanos en el seno del imperio.

Además de las particularidades del terreno, los americanos se beneficiaban de su mayor disposición al combate y de su familiarización con las luchas mantenidas por pequeñas tropas en intrincados territorios sin hacer caso del código de honor europeo, en el cual, por ejemplo, se condenaba el disparar contra oficiales que por llevar coloridos uniformes fuesen visibles desde lejos. Pero, también el ejército del Congreso continental y los regimientos de los diversos Estados tuvieron grandes problemas para engrosar sus filas. No existía el servicio militar obligatorio; fue dos décadas más tarde cuando empezó a practicarse en Francia el concepto de *levée en masse*. Los delegados americanos trataban de reclutar en Europa a oficiales de experiencia. Thaddeus Kosciuszko vino como ingeniero; el marqués de Lafayette, Johann von Kalh y Friedrich Wilhelm von Steuben ofrecieron sus servicios como generales. Si bien los americanos lograron algún apoyo por parte de los indios en las fronteras, el odio y la desconfianza que sentían muchas tribus indias por esos brutales colonos, que penetraban continuamente en sus tierras, eran ya tan grandes en muchos lugares que en muchas ocasiones esto les permitió a las tropas británicas y a los leales nativos ganarse a los indios, a lo largo de toda la frontera de colonización desde Canadá hasta Florida, para realizar campañas conjuntas contra los asentamientos americanos. El general Washington no llegó a disponer en ningún momento de más de 17.000 hombres. Ya en el primer año de guerra se agotaron las reservas de armas de los colonos. Al igual que hacían en tiempos de paz al terminarse sus ejercicios, las compañías de milicias se llevaban el equipo a casa cuando terminaba su tiempo de servicio. La estrategia de Washington tenía que estar dirigida al mantenimiento del ejército. Su mérito como general en jefe del ejército radicaba sobre todo en su firmeza para no caer en la tentación de satisfacer la ambición de los otros generales y las esperanzas populares mediante espectaculares victorias. Logró imponer su concepción de evitar batallas para ganar después la guerra. A diferencia de la revolución inglesa, por ejemplo, en América no se formó un ejército ideológicamente integrado, que luego pasase a ser el poder dominante y elevase a su comandante a la categoría de jefe político. Pese a las numerosas y justificadas protestas de los militares en lo concerniente a la falta de cooperación por parte de los políticos, el poder militar quedó claramente subordinado al poder civil del Congreso.

Las campañas militares del otoño de 1777 trajeron a los americanos la primera gran victoria estratégica y la alianza con Luis XVI. En el valle del Hudson se rendían los restos de un ejército británico de 10.000 hombres que había sido traído del Canadá. La no-

ticia de la victoria de Saratoga convenció al ministro de Asuntos Exteriores francés, Vergennes, de las probabilidades de éxito de los rebeldes. En el tratado de amistad y de relaciones comerciales que se firmó en febrero de 1778, el gobierno francés acordaba con los representantes del Congreso continental en París la protección mutua de sus buques mercantes y el sistema preferencial. En el pacto de ayuda mutua, que se firmaba al mismo tiempo, se prometía asegurar la «soberanía y la independencia» de los Estados Unidos, así como la firma ulterior de un tratado de paz en el que esto quedara establecido. En junio de 1778 en el Atlántico eran atacados barcos franceses e ingleses. La guerra civil se había extendido hasta convertirse en una guerra naval internacional. También el gobierno español declaró la guerra a Gran Bretaña en junio de 1779, después de que el gobierno británico se hubiese negado a corresponder a la neutralidad española con la entrega de Gibraltar. El rey español, señor por su parte de un imperio colonial a duras penas mantenido, se negó al reconocimiento de la independencia, tan deseado por los americanos. De la guerra sacaron provecho, entre otros, los armadores y los comerciantes de los países neutrales, sobre todo de los Países Bajos, Dinamarca y Suecia. Los barcos holandeses, por ejemplo, transportaron grandes cantidades de materiales para la construcción de buques desde los países del Báltico hasta Francia y hasta las islas de las Indias Occidentales, desde donde eran llevados rápidamente a las costas americanas. Los holandeses no compartían la opinión británica de que el material para la construcción de buques era contrabando, y en diciembre de 1780 el gobierno británico declaraba también la guerra a los Países Bajos.

A partir del tratado de alianza con Francia, las medidas decisivas militares se combinaron con las operaciones conjuntas por mar y por tierra de americanos y franceses. La más exitosa de ellas obligó a capitular, en octubre de 1781, cerca de Yorktown, en la costa de Virginia, a un ejército británico cuya misión era someter a los Estados del sur. La noticia de la pérdida de 8.000 hombres en Yorktown actuó en Londres como catalizador de la ya inestable situación política. En febrero de 1782 se formó en la Cámara de los Comunes una mayoría en contra de la política de sometimiento; en marzo de 1782 la Cámara de los Comunes pidió al rey que iniciase las negociaciones de paz. Lord North, que había dirigido el gobierno desde 1770, dimitió. Entretanto, los agentes americanos en París observaban con creciente desconfianza la diplomacia europea, especialmente desde que el ministro de Finanzas francés, Necker, hubiese señalado, en el verano de 1780, las consecuencias catastróficas que podía tener, para

el presupuesto francés, una continuación de la guerra, y se hubiese manifestado a favor de la pronta firma de un tratado de paz. En medio de una intrincada red de maniobras diplomáticas, abiertas y ocultas, en las que desempeñaron un cierto papel las ofertas de mediación rusas y austríacas, el proyecto presentado por Catalina II de una liga de neutralidad armada en el mar y la guerra de sucesión bávara, la primera generación de diplomáticos americanos en Europa, sobre todo Benjamin Franklin, John Adams y John Jay, tuvo que defender tenazmente en todos los frentes el objetivo principal de la guerra sostenida por su país: el reconocimiento de su ilimitada soberanía.

Los acuerdos de paz firmados en París en 1763 aportaron escasas ganancias territoriales a las potencias victoriosas de Francia y España, porque no habían derrotado a Gran Bretaña en el sentido tradicional. Lo único que había ocurrido era que Inglaterra no había podido someter por la fuerza de las armas a sus colonias. España recobró las dos Floridas que había perdido en 1763; pero Gibraltar siguió siendo británico. Con el reconocimiento diplomático por parte de las grandes potencias europeas, los americanos alcanzaban el fin supremo de la guerra. Aun cuando no del todo, fueron ampliamente delimitadas las fronteras entre los Estados Unidos y lo que quedaba de la América del Norte británica. Inglaterra —pero no España— reconoció el curso medio del Misisipí como frontera con la Luisiana española. Así surgieron los temores de los estrategas americanos de que Inglaterra, España y Francia fuesen a repartirse entre sí los territorios comprendidos entre los Apalaches y el Misisipí. Sólo ante la débil potencia colonial de España se elevaba la pretensión de los americanos a los territorios comprendidos entre el Misisipí y el Pacífico.

IV. EL NUEVO ORDEN POLITICO Y EL «PERIODO CRITICO», 1776-1787

Ni la Declaración de Independencia ni el tratado de paz daban respuesta a la cuestión de cómo habría de estar organizado políticamente el nuevo Estado. El nuevo orden político se expresaba sobre todo en las nuevas constituciones de los diversos estados y en los artículos de la confederación. Estas estipulaciones se basaban en los conceptos fundamentales de la «democracia representativa» (así Alexander Hamilton, en 1777, sobre la Constitución de Nueva York) y sobre la república comercial federativa.

Entre enero de 1776 y junio de 1780, las asambleas representativas aprobaron nuevas constituciones en once estados. Solamen-

te Connecticut y Rhode Island mantuvieron sus cédulas de fundación del siglo XVII, una vez que fueron depuradas de sus componentes monárquicos. La mayoría de las constituciones fueron proyectadas como leyes, y como tales entraron en vigor. Únicamente en Massachusetts y Nueva Hampshire se reunieron convenciones para la preparación de la Constitución (*constitutional conventions*), claramente diferenciadas del poder legislativo. Por primera vez en la historia del constitucionalismo, se presentaba en Massachusetts, en 1778, un proyecto de Constitución para que fuese aprobado en asambleas de ciudadanos de los diversos municipios (*town meetings*). La combinación de convención constitucional y aprobación por parte de todas las personas con derecho a voto se impuso, sin embargo, desde ese momento como la mejor aproximación posible a un contrato social de gobierno.

Plenamente conscientes de la situación, esas asambleas trataron de asegurar la recién adquirida libertad de desarrollo para los ciudadanos del nuevo Estado: 1) desde el punto de vista de la teoría social, mediante las ideas del contrato social y del ejercicio en fideicomiso (*trust*) del poder gubernamental, tal como eran mantenidas desde 1688 por la doctrina *whig* en conformidad con las concepciones de Locke; 2) desde el punto de vista del derecho constitucional, mediante la codificación de los derechos elementales; 3) desde el punto de vista institucional, mediante la breve duración de los cargos ejercidos por los representantes del pueblo y otros ocupantes de cargos públicos; y 4) con la división en tres de los poderes y el control mutuo de los diversos órganos gubernamentales. En la discusión de estos acuerdos no sólo se apoyaban en su propia experiencia de autoadministración colonial, sino también, por ejemplo, en la crítica que hacían los *whigs* reformistas ingleses a la larga duración de los cargos ejercidos por los miembros de la Cámara de los Comunes y en la idea del equilibrio de poderes en un sistema gubernamental (*balanced government*), desarrollada ya en Inglaterra desde el siglo XVII y llevada a la discusión teórica por Montesquieu en su obra *De l'esprit des lois* (1748).

Los derechos elementales —especialmente: vida, libertad y propiedad, o bien búsqueda de la felicidad— se basaban en los derechos del individuo antes de su entrada en la sociedad políticamente concebida. De ahí que no pudiesen ser violados ni por el soberano de una mayoría con derecho a voto ni por los comisionados temporales de un poder gubernamental. La primera lista de derechos elementales, redactada por George Mason en su *Declaration of Rights*, fue aprobada por la Convención de Virginia el 12 de junio de 1776. Contenía las mismas declaraciones de

principio que se expresaban en la Declaración de Independencia, prohibía los cargos públicos hereditarios, garantizaba la división de poderes, la elección frecuente de representantes, los tribunales de jurados, la libertad de prensa y la libertad de cultos.

En las constituciones el derecho electoral quedaba limitado por las cláusulas relativas a la propiedad, las cuales podían ser satisfechas, en promedio, por unas tres cuartas partes de los adultos blancos; implicaban, además, una discriminación religiosa y racial. Una minoría, sobre todo en las asambleas municipales de Nueva Inglaterra, protestó desde 1776 contra esas violaciones de los principios de la Declaración de Independencia y de los *Bills of Rights*.

En todas las constituciones se dividía el poder gubernamental en ejecutivo, legislativo y judicial y se aseguraba la independencia de la administración de la justicia mediante la ilimitada duración de los cargos (*during good behaviour*) de los jueces supremos. Basándose en la especial necesidad de protección que había que otorgarle a la propiedad frente a las decisiones de la mayoría, en once Estados se dividió el poder legislativo en dos: Cámara de Representantes (derecho electoral activo y pasivo, limitado por cláusulas moderadas relativas a la propiedad) y Senado (candidatura limitada por cláusulas rígidas relativas a la propiedad). Solamente en Pensilvania y Georgia y en el territorio de Vermont, reconocido desde 1791 como Estado, los encargados de redactar la Constitución rechazaron una segunda cámara con derecho a voto, aduciendo que con ello se institucionalizaban las contradicciones de intereses y se formaba el punto de cristalización para una semiaristocracia. En la mayoría de las constituciones el poder ejecutivo quedaba subordinado prácticamente al legislativo. Los diputados tenían que presentarse de nuevo cada año a las elecciones. Los senadores permanecían en sus cargos, según los Estados, de uno a cinco años. La mayoría de los gobernadores sólo eran elegidos igualmente por un año. Siguiendo el ejemplo del consejo del gobernador colonial, la mayoría de los Estados dotaban a sus gobernadores de un consejo ejecutivo, el cual daba el consentimiento al gobernador para el nombramiento de cargos, por ejemplo. La mitad de los estados establecía en la Constitución métodos para la reforma de la misma. El nuevo sistema habría de conservar su capacidad de aprendizaje.

Los miembros del Congreso continental, reunido en julio de 1776, no tenían poderes para aprobar una constitución federal. Las cámaras de representantes de las colonias habían luchado desde hacía décadas por la delimitación de sus competencias, oponiendo a la pretensión de soberanía del Parlamento de Westminster su incumbencia exclusiva en las decisiones internas de la

colonia, sobre todo en lo relativo a la fijación de impuestos. En el momento de la independencia no se mostraron dispuestas a reemplazar el poder central del imperio por un gobierno central elegido por ellas mismas. Los trece Estados distintos, que se consideraban plenamente soberanos, siguieron formando, por lo menos hasta 1788, unidades de decisión determinantes del proceso político. Entre 1776 y 1781 fue discutido públicamente el proyecto de una Constitución de la confederación estatal, los llamados *Articles of Confederation*. Se pusieron claramente de manifiesto los diversos intereses de los estados y de los grupos de estados o regiones. Los estados de Massachusetts, Pensilvania y Virginia, con gran densidad de población, exigían la representación según el número de habitantes o el volumen de contribuciones a la caja federal. Los pequeños estados persistían en la igualdad de todos los estados miembros. Los estados de gran extensión territorial exigían que se calculasen las contribuciones a la caja de la confederación de acuerdo con la población y no con la superficie. Los estados que, basándose en sus cédulas de fundación de la época colonial, podían exigir una extensión hacia el Oeste, hasta el Misisipí (Virginia, las dos Carolinas y Georgia) se oponían a los deseos de los seis estados «sin tierras» (Nueva Hampshire, Rhode Island, Nueva Jersey, Pensilvania, Delaware y Maryland) de transferir al nuevo Congreso de la confederación el poder de decisión sobre las en parte contradictorias pretensiones territoriales en el Oeste. El proyecto sobre los Artículos de la Confederación, presentado en octubre de 1777 por el Congreso continental a los distintos parlamentos estatales y finalmente aprobado, significó una victoria de los estados «sin tierras» y de los defensores de una amplia soberanía de los diversos estados. El legislativo unicameral de la Confederación recibió solamente atribuciones limitadas: 1) resolver los conflictos entre los estados; 2) determinar el contenido metálico de las monedas y emitir papel moneda; 3) organizar los ejércitos de mar y tierra y declarar la guerra y la paz; 4) firmar tratados, pero sin perjudicar los distintos aranceles de importación de los distintos estados; 5) exigir contribuciones a los diversos estados de acuerdo con su número de habitantes blancos. Además de eso, todo Estado conservaba «su soberanía, su libertad y su independencia» (artículo 2). Los 2 a 7 delegados de cada parlamento de los distintos estados podían ser destituidos en cualquier momento. Cada Estado tenía un voto, que era dado por la mayoría de la delegación. En caso de unanimidad en el seno de la delegación, no tenía lugar el voto. Todas las decisiones importantes, enumeradas en el artículo 9, tenían que ser tomadas con un mínimo de 9 votos contra 4. La aceptación y el cam-

bio de los Artículos de la Confederación exigían la aprobación de los parlamentos de todos los estados. La Confederación no tenía que ser más que una «firm league of friendship» (artículo 3).

La ratificación de los *Articles of Confederation* se retrasó tres años y medio. En los Estados con fronteras bien delimitadas por el Oeste, los especuladores de tierras habían organizado sociedades de compra y colonización, cuyas oportunidades de compra y de ganancia dependían de que los diversos estados, sobre todo Virginia, cedieran o no al Congreso sus pretensiones de soberanía más allá de los Apalaches. Las legislaturas de los estados «sin tierras» esperaban de las ventas de tierras que habrían de seguir por parte del Congreso una disminución de sus contribuciones a la caja de la confederación. Sólo cuando Virginia —último estado en hacerlo— cedió al Congreso sus pretensiones territoriales en el Oeste, aprobó Maryland —el último estado que faltaba por dar su consentimiento— el proyecto de constitución. El 1 de marzo de 1781 entraban en vigor los *Articles of Confederation and Perpetual Union between the States of New Hampshire, Massachusetts Bay, Rhode Island, etc.* La Confederación no fue aprobada por el pueblo, sino por 13 estados soberanos. El experimento americano en materia de federalismo comenzaba con una «confederacy» (artículo 1).

A partir de 1776 fue la clase media la que proporcionó un número cada vez mayor de representantes de los estados y de la federación. Fue disminuyendo sensiblemente la influencia política inmediata de las capas altas de la sociedad. Los grandes comerciantes, los terratenientes y los juristas daban todavía al principio la mitad de los senadores. La otra mitad pertenecía ya a la «middling sort» de los propietarios de tierras, artesanos, agrimensores, religiosos, médicos y agricultores¹⁴. La elección de las personas que gozaban de un rango social elevado, característica ésta de la «deferential society» prerrevolucionaria, fue reemplazada paulatinamente por la elección de los que tenían un posición social igual a la de los electores. El sentido común sería ahora, pues, la condición suficiente para el ejercicio de los cargos públicos. Entre 1765 y 1785 se duplicó, por ejemplo, el número de agricultores en las asambleas representativas de los estados del Norte (del 23 por 100 al 55 por 100), y en los del Sur pasó de un 12 por 100 a un 26 por 100. El porcentaje de diputados con ingresos medianos (definidos como propiedades con un valor de 500 a 2.000 libras) aumentó en el Norte del 17 por 100 al 62 por 100; en el Sur, del 12 por 100 al 30 por 100¹⁵. Solamente

en Pensilvania, las capas altas de la sociedad perdieron en 1776, durante toda una década, una gran parte de su influencia política que hubieron de cederle a un grupo de políticos democráticos radicales apoyados en las asambleas de masas y en los referéndums; entre ellos se encontraba Thomas Paine, quien había llegado de Inglaterra en 1774. El hecho de que la inmensa mayoría de los negros y todas las personas sin propiedades no se contasen entre los ciudadanos y no fuesen, por lo tanto, miembros con derecho a voz en el contrato social fue algo que sólo desencadenó la resistencia de una minoría en los años que siguieron a 1776.

A partir de 1781, en la época de posguerra que John Fiske denomina «período crítico», se demostró que las atribuciones que tenía el Congreso eran insuficientes para la solución de dos problemas al menos: la financiación de la revolución y la coordinación del comercio exterior en provecho de una economía nacional. El Congreso no podía cumplir con las obligaciones de pago que habían sido contraídas ante Francia y los Países Bajos para financiar la guerra. La política fiscal había venido consistiendo desde 1775 en una cadena de improvisaciones. Como los diversos estados no se habían atrevido a poner a prueba la lealtad de sus súbditos durante la guerra mediante contribuciones, los primeros cinco años de la guerra habían sido financiados con la emisión de papel moneda. El valor del papel moneda, en relación con la moneda acuñada, cuya escasez era extrema, bajó rápidamente, hasta alcanzar la proporción de 146:1 en abril de 1781. Las disposiciones legales en materia de salarios y precios no pudieron detener la devaluación. Los certificados gubernamentales (*loan office certificates*) apenas encontraban compradores, ni siquiera con el 6 por 100 de interés. En marzo de 1780, el Congreso devaluó en una proporción de 40:1 los 200 millones de dólares que circulaban en papel moneda. Como las contribuciones voluntarias de los diversos estados sólo cubrían los gastos de administración del Congreso, éste se vio obligado en 1782 a emitir de nuevo papel moneda, aun cuando esta vez cubrió la emisión con las reservas en moneda. Para sus transacciones, había fundado en 1781 el Bank of America, en forma de banco comercial privado.

Con el fin de obtener ingresos independientes de los distintos estados, el Congreso pidió en 1781 a las legislaturas de los estados autorización para cohrar el 5 por 100 de casi todas las mercancías de importación hasta que hubiesen sido pagadas las deudas de la confederación. Como la concesión de ese poder hubiese significado un cambio en los artículos de la confederación, sólo podía ser aprobado por unanimidad. Si bien es verdad que las trece legislaturas no dieron su aprobación hasta 1786, impusieron en par-

te limitaciones tan fuerte que el Congreso tuvo que considerar fracasadas sus repetidas tentativas de obtener unos ingresos regulares.

La misma disolución del ejército iba unida a grandes dificultades financieras. En octubre de 1781, el Congreso solicitó de los estados 8 millones de dólares. El 1 de enero de 1784 había recibido menos de 1,5 millones. Las reivindicaciones de los oficiales, que exigían las pagas atrasadas y un adecuado arreglo de transición para la disolución del ejército, fueron los puntos que utilizaron aquellos que criticaban a la impotente federación para crear una atmósfera de golpe de Estado y difundir sus advertencias sobre los peligros que implicaba un débil ejecutivo federal (*Newburgh Conspiracy*, diciembre de 1782-marzo de 1783). Fue en 1784, gracias a un nuevo empréstito de los Países Bajos, cuando se pudo dar al ejército las pagas atrasadas.

A partir de 1780 se hizo cada vez más claro que los créditos y subsidios europeos eran el verdadero medio de financiación de la revolución y la base del comercio. Entre 1776 y 1784, Francia puso a disposición de la Confederación 8 millones de dólares; los Países Bajos, 2,8; y España, 0,069. A ello se añadieron los créditos privados de los comerciantes europeos. Cuando en 1785 el Congreso no pudo cumplir con sus obligaciones de pago frente a Francia, el gran dilema consistió en saber cuánto tiempo aceptarían los acreedores europeos tener ante sí a un impotente Congreso confederal americano sin ingresos seguros ni digno de crédito.

Seguía faltando una balanza de comercio activa, sin la cual el Congreso no podía devolver los empréstitos. En 1784, los Estados Unidos importaron mercancías de Gran Bretaña por un valor de unos 3,6 millones de libras esterlinas, y sus exportaciones a esa nación fueron sólo de 0,7 millones. En 1788 la relación era todavía de más del 2:1. El lino, el algodón, el papel, los objetos de hierro, el acero, las armas y la pólvora eran producidos y elaborados cada vez más en las colonias desde el comienzo de la guerra. La producción de hierro subió de 30.000 toneladas a 38.000 toneladas entre 1775 y 1790, alcanzando las 45.000 toneladas en 1800. Pero las necesidades eran mucho mayores. Inmediatamente después de la reanudación de las rutas comerciales, la gran oferta de bienes de consumo ingleses condujo, entre 1782 y 1783, al agotamiento de la capacidad de pago americana, al aumento de la deflación de posguerra y a la caída brusca de los precios. El *boom* de la guerra, con sus enormes subidas de

precios, dio paso a la primera gran depresión de la economía nacional americana (1784-1788).

Los agricultores, que habían sido afectados con especial dureza por la depresión, lograron en siete estados un cierto alivio de su situación mediante una nueva emisión de papel moneda. En Massachusetts, sin embargo, el legislativo, que se encontraba dominado por comerciantes de las ciudades costeras, se negó a prescindir de la política fiscal restrictiva. Incluso teniendo en cuenta la depresión, insistió en dar su apoyo a la financiación de la revolución comprando por su valor nominal los certificados gubernamentales, que habían sido acumulados mientras tanto por los especuladores a precios mínimos. El dinero en moneda acuñada que necesitaba para ello se lo procuraba mediante leyes tributarias. El impuesto personal (*poll tax*), que era pagado por todo hombre mayor de dieciséis años, sin consideración a sus bienes e ingresos, suponía el 40 por 100 de las recaudaciones de impuestos. Los impuestos, la falta de dinero en el punto más bajo de la depresión, las exigencias tenaces y los procesos que entablaban los acreedores; todo esto se sumó al odio tradicional con que veían los agricultores a las autoridades de la justicia y a los abogados, quienes se beneficiaban además de los altos honorarios que percibían de los procesos por deudas y de las subastas forzosas. Los procesos por concepto de recaudación de impuestos y contra los deudores adquirieron una dimensión tal en el Massachusetts occidental que en 1785, de los 104 detenidos en la prisión de Worcester County, 94 eran deudores. Sobre numerosas haciendas campesinas ondeaba la bandera roja, anunciando la subasta forzada. Después de infructuosas demandas por parte de algunas juntas de distrito, a partir de agosto de 1786 fueron los campesinos armados los que impidieron nuevos procesamientos judiciales. En septiembre, unos 500 agricultores bajo el mando de Daniel Shays, político local y oficial en la guerra de Independencia, se enfrentaron a unos 800 milicianos. En febrero de 1787, los 1.200 hombres de Shays fueron dispersados ante el arsenal federal de Springfield. Hubo cuatro muertos. Shays fue indultado después.

En la propaganda que llevaban a cabo los partidarios de un fuerte gobierno confederal se utilizó la noticia de la «rebelión de Shays» como argumento para exigir una profunda reforma constitucional. Hasta Georgia llegó el rumor de que un ejército de unos 12.000 a 15.000 hombres había tratado de imponer la distribución pública de la propiedad privada. El orden político de los diversos estados —tal era el verdadero mensaje— no podía ser siempre defendido contra tales rebeliones y necesitaba imperiosamente el apoyo, o la contrapartida, de un gobierno de la fe-

deración, capaz de cumplir con su razón de Estado, que salvaguardase la ley, el orden y la distribución de la propiedad.

V. LA CONSTITUCION FEDERAL DE 1787-1788

El movimiento por la transformación del Congreso continental en un gobierno federal con amplias atribuciones fue impulsado por un sector de la población que se imaginaba a la futura América como un imperio comercial que no estuviese subordinado a las grandes potencias europeas. ¿Por qué habrían de vegetar las trece repúblicas como satisfechos países agrarios de segunda fila? Unidos, podían llegar a formar un «*American empire*» próspero, orientado a la colonización y explotación de todo el continente y al comercio con todos los países. «*The Almighty [...] has made choice of the present generation to erect the American empire*» [«El Todopoderoso ha elegido la presente generación para construir el Imperio americano»] había dicho a sus compatriotas William Henry Drayton, uno de los dirigentes políticos de Carolina del Sur, en octubre de 1776, con el fin de que comprendiesen el significado de la guerra. Mientras que un impotente Congreso continental, dependiente en las esenciales cuestiones financieras de la confianza que depositasen en él los banqueros de Amsterdam, siguiese siendo el único punto de unión entre los trece celosos gobiernos de los diversos estados, habría pocas probabilidades de realizar proyectos más ambiciosos. En 1783, Peletiah Webster, comerciante y publicista de Filadelfia, resumía en un folleto los argumentos a favor de una fusión más estrecha de los trece estados:

Si se unen bajo una forma de gobierno (*constitution*) natural, adecuada y eficaz, serán una potencia fuerte, rica y creciente, con grandes reservas y medios para defenderse. Ninguna potencia extranjera se atreverá tan rápidamente a atacarlos o a ofenderlos. Muy pronto gozarán de respeto. Y como exportan especialmente materias primas y víveres, e importan sobre todo productos acabados, el comercio con ellos será objetivo principal de toda nación industrial (*manufacturing nation*) de Europa y de las colonias del sur de América. Como es natural, se buscará su amistad y su comercio, y toda potencia con la que mantengan relaciones amistosas aumentará su seguridad¹⁶.

Transcurrió una década antes de que pudieran imponer su concepción de un Estado federal aquellos dirigentes políticos que aspiraban al desarrollo económico de toda la nación y a su afirmación política frente a las grandes potencias europeas. Gracias a

su campaña de persuasión, esos políticos lograron la victoria en 1788 con un programa positivo. La gran mayoría de las clases medias tendía a alimentar la esperanza de una floreciente república comercial. El deseo de prosperidad y de grandeza nacional creó un consenso que se reflejó en la nueva Constitución federal, hasta que, siete décadas más tarde, la divergencia entre los intereses regionales de los Estados del Sur y los del Norte y del Oeste acabó con él.

En septiembre de 1786, el poder legislativo de Virginia exigía de los legisladores de los otros estados el envío de delegados a Annapolis con el fin de discutir problemas comerciales y proponer proyectos de leyes al Congreso continental. En lugar de ello, la *Annapolis Convention*, integrada por delegados de sólo cinco Estados, recomendaba a los estados la convocatoria de una nueva convención en Filadelfia, para mayo de 1787, en la que habrían de discutirse todas las posibles cuestiones de interés común, incluyendo aquellas medidas que fuesen necesarias para «adaptar la constitución del gobierno federal a las necesidades de la unión». También el Congreso de la Confederación, que se reunía en Nueva York y que era cada vez menos respetado, exhortó a las Cámaras de Representantes de los diversos estados a enviar delegaciones a Filadelfia, «con el único y expreso fin de revisar los Artículos de la Confederación y proponer al Congreso y a los legislativos cambios y acuerdos que, si el Congreso y los Estados dieran su aprobación, adecuarían la Constitución de la federación a las necesidades del gobierno y del mantenimiento de la nación». Solamente Rhode Island se abstuvo de enviar representantes. Los cincuenta y cinco delegados de los otros estados celebraron reuniones estrictamente secretas de mayo a septiembre de 1787. George Washington ocupó la presidencia en la reunión de la intelectualidad política del país. El reglamento de las sesiones habría de facilitar los compromisos: hasta la votación final sobre todo el proyecto no habría de ser válida ninguna votación. Al final que en el Congreso continental, cada estado disponía de un voto, el que correspondiera a la opinión de la mayoría de la delegación.

También en lo que respecta a la convención constitucional mantuvo Virginia la iniciativa. Sus delegados presentaron inmediatamente a discusión un proyecto de constitución, el cual iba mucho más allá de las simples adiciones a los artículos de la confederación. El Congreso de la Confederación, con sus comisiones, habría de ser reemplazado por un gobierno federal, que, siguiendo el ejemplo de los gobiernos de los diversos estados, estaría dividido

en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. El legislativo habría de estar integrado, además, por dos cámaras. La reacción que suscitó el plan propuesto por Virginia mostró que la mayoría de los delegados estaban dispuestos a ir más allá de las atribuciones que les concedía el Congreso de la confederación. Una contrapropuesta de la delegación de Nueva Jersey, que correspondía a la limitada misión que tenía la convención, fue rechazada por ésta con 7 votos contra 3 (debido a un empate en el seno de una delegación quedó anulado su voto).

Sobre la cuestión de la distribución de puestos en la futura Cámara de Representantes hubo colisión entre los intereses de los estados grandes y pequeños. Algunos diputados de los grandes estados llegaron a un compromiso con los de los pequeños. Los estados con gran número de habitantes, sobre todo Virginia, Pensilvania y Massachusetts, querían que las dos cámaras del legislativo fuesen elegidas por elección directa de acuerdo con el número de habitantes. Los estados pequeños, sobre todo Nueva Jersey, Delaware y Maryland, querían que, al igual que se había venido practicando bajo los artículos de la confederación, los legislativos de los diversos estados enviasen al legislativo federal una delegación con un voto. Nueva York coincidía con los estados pequeños. El primer paso hacia un compromiso fue dado por los estados pequeños, con su aprobación de la elección directa para la Cámara de Representantes según el número de habitantes. Ante esto, los estados grandes accedieron a la elección de senadores por los legislativos de los distintos estados. El «gran compromiso» acordado el 16 de julio de 1787 consistía en cuatro decisiones: 1) un diputado representaría a 40.000 habitantes (cambiado por 30.000 antes de terminar las deliberaciones); 2) cada Estado enviaría a dos senadores (los cuales fueron elegidos hasta 1913 por los legislativos de los diversos estados); 3) en el Senado votan los individuos, no las delegaciones; 4) sólo la Cámara de Representantes presentaría proyectos de ley relativos al presupuesto. El Senado podría aprobarlos o rechazarlos, pero no cambiarlos. Esa constitución del Senado significaba el reconocimiento de un resto de soberanía para los diversos estados, lo que era inevitable en la convención y en relación con la ratificación del proyecto de Constitución, pero que significó también el comienzo de un interminable debate sobre los «states' rights».

Otro compromiso, esta vez entre los estados del Norte y del Sur, consistía en tres disposiciones sobre los esclavos. ¿Por qué —preguntaban los del Norte— habrían de ser considerados los esclavos en el Sur como propiedad, siendo contados al mismo tiempo como hombres al calcular los puestos de diputados? Des-

pués de un fuerte debate entre el Norte y el Sur y la amenaza de retirarse que hicieron los representantes de los estados del Sur, el Norte accedió. En la distribución de los puestos, cinco esclavos habrían de tener el mismo valor que tres hombres libres. Evitando cuidadosamente la palabra «esclavo», la Constitución garantizaba además la importación de esclavos hasta 1808. Hasta esa fecha, la federación sólo podría dificultar la importación de esclavos imponiendo una contribución de un máximo de 10 dólares por persona. Los esclavos fugitivos tendrían que ser devueltos a sus propietarios. (Sobre la liberación paulatina de los esclavos, véase el capítulo 2.)

Por entonces, en julio de 1787, el viejo Congreso continental resolvió una cuestión no menos importante para el futuro desarrollo de la nación: la explotación de las tierras federales situadas al norte del Ohio, la forma de autoadministración de sus primeros colonos y, finalmente, su admisión en la Unión. Su *Northwest Ordinance* estableció el principio y la forma de organización de la expansión territorial de los EEUU durante el siglo XIX. En el territorio noroccidental preveía de tres a cinco estados que serían admitidos en la federación como miembros enteramente iguales a los demás en caso de que contasen con 60.000 habitantes cada uno. De momento, hasta que se hubiesen asentado 5.000 hombres adultos y libres y pudiera elegirse un legislativo, el territorio debía estar administrado por un gobernador, nombrado por el Congreso, ayudado por un secretario y tres jueces. El mantenimiento de esclavos quedaba prohibido desde un principio en este territorio.

La institución del cargo presidencial polarizó a la convención en partidarios de un ejecutivo fuerte y partidarios de un ejecutivo débil. Los unos exigían que el presidente fuese lo más independiente posible, para que, de acuerdo con la concepción de la división de poderes, pudiese servir de contrapeso al legislativo. La evolución que se había observado en los diversos estados desde 1776 llevó al debate el ejemplo funesto de los omnipotentes legislativos y puso de relieve los peligros de la *democracy*. Uno de los compromisos que surgieron de ese debate fue el del colegio de electores (*electoral college*). Quedaba a juicio de cada estado el que sus electores fuesen elegidos por sufragio universal o por el legislativo. La convención constitucional rechazó la elección del presidente por medio de la Cámara de Representantes y del Senado, impidiendo así el desarrollo de un sistema de gobierno parlamentario con responsabilidad ministerial. La decisión a favor del sistema presidencialista estaba tomada.

La división tripartita del gobierno federal correspondía, al igual que las divisiones entre poderes de los gobiernos de los diversos estados, a los principios de la división de poderes y de su control mutuo (*balanced government*). El legislativo, igualmente dividido en sí y denominado colectivamente *Congress*, recibió los plenos poderes que había venido exigiendo en vano el Congreso de la Confederación, especialmente la atribución de fijar impuestos y aranceles y de organizar el comercio exterior y el comercio entre los estados miembros de la unión y con los indios. Los diversos estados ya no podían seguir emitiendo papel moneda. El presidente recibió poderes relativamente mucho mayores que los que poseían la mayoría de los gobernadores de los estados. Con su poder de veto, actuaba sobre la legislación; con el nombramiento de los jueces del Tribunal Federal Supremo, sobre la composición personal del poder judicial. Como comandante supremo del ejército y de la marina, como distribuidor de importantes cargos administrativos (en parte con la aprobación del Senado) y como ejecutor de la política interior y exterior, recibía un amplio campo de juego para las iniciativas políticas. Los cargos vitalicios (*during good behaviour*) y la amplia misión de hacer respetar la «ley de la nación» aseguraban la existencia de un poder judicial independiente y poderoso.

La especificación de las tareas de los tres órganos del gobierno federal y su constitución representaban ya el meollo de la solución del problema federalista. La fortaleza del gobierno federal habría de consistir en el futuro en que la Constitución federal, las leyes federales y los tratados internacionales formaban «*the supreme law of the land*» (artículo VI). La Constitución obligaba a todos los jueces a hacer respetar esas leyes a todo ciudadano de los Estados Unidos (no a los organismos de los diversos estados). Con este fin, la Unión podía utilizar el poder militar en caso de producirse una emergencia.

Los Artículos de la Confederación, a los que no se aportó ninguna cláusula de disolución, requerían, para ser enmendados, la aprobación de los legislativos de todos los estados. La violación a la Constitución que se efectuó en 1787 consistió en que la convención estipulaba en el proyecto de constitución que la aprobación por parte de convenciones de ratificación, elegidas a ese efecto en nueve estados, era suficiente para que entrara en vigor la nueva Constitución. La elección directa de las convenciones de ratificación y la formulación «*We the people of the United States*» en el preámbulo habrían de poner de relieve que la aprobación por parte del pueblo era lo que legitimaba a la Constitución federal y que

no se había establecido de nuevo un simple acuerdo estatal entre los gobiernos de los diversos estados.

El Congreso continental, que celebraba simultáneamente sus sesiones en Nueva York, discutió el proyecto inmediatamente, pero renunció, después de tres días de debates, a tomar una postura propia y pasó el proyecto a los estados miembros para su ratificación. En el intenso debate público que se desencadenó inmediatamente y que duró unos nueve meses, los defensores del proyecto de constitución se presentaron bajo el nombre de *federalists*. Lograron imponer a sus adversarios la denominación *anti-federalists*, pese a que éstos, conforme al significado de esta palabra en aquella época, defendían la estructura federalista de la Confederación, mientras que los federalistas querían implantar un «*national government*» o —según otro modismo de la época— un «*consolidated government*».

¿Qué motivaciones dividían, entonces, a los políticos y electores de todos los estados en partidarios y adversarios de la propuesta constitucional? ¿Por qué rechazaban el nuevo sistema destacados políticos de Virginia, por ejemplo, como Ricard Henry Lee, Patrick Henry y George Mason, mientras que otros políticos del mismo Estado y en las mismas condiciones económicas, como George Washington y James Madison, lo defendían? La respuesta a esas preguntas ha sido objeto de controversia hasta el día de hoy. Reducir los factores determinantes a los distintos intereses de los capitalistas y de los terratenientes, tal como intentó hacer Charles Beard en 1913 en su *An economic interpretation of the Constitution of the United States*, solamente es válido en muy pocos casos. Los análisis más recientes de los resultados de las elecciones y las muestras de votación en los legislativos de los diversos estados permiten reconocer constantes, sin embargo, que pueden aclarar la conducta política desde los años ochenta del siglo XVIII, descomponiéndola en categorías de beneficio económico y juicios de valor social. La capacidad de producción, la proximidad a los mercados de venta y la conciencia de la unión y dependencia con respecto al desarrollo comercial a escala mundial parecen haber desempeñado un papel importante en la polarización de las opiniones políticas. Los comerciantes al por mayor y los agricultores que producían un excedente, como los campesinos del Norte y los propietarios de las plantaciones del Sur (los cuales sólo podían existir en territorios dotados de vías de comunicación), esperaban de un fuerte gobierno federal la estabilidad política y el auge económico. Los juristas, los artesanos y otros habitantes de las ciudades —así como sus periódicos— veían unidos sus intereses a las ventajas de esos grupos comerciales. Jackson T. Main llamó a los representantes po-

líticos de ese grupo los «*commercial-cosmopolitans*»: sabían que podían extraer ventajas del poder gubernamental a un nivel federal, por ejemplo, para orientar la política financiera hacia sus intereses, ampliar las vías de comunicación e impulsar con todas sus fuerzas el desarrollo económico; no les asustaban los costos adicionales del nuevo aparato gubernamental; se consideraban pertenecientes a las clases cultas y estaban dispuestos a apoyar también el desarrollo cultural de las ciudades y las instituciones de enseñanza; tenían tendencia a considerar a sus adversarios políticos en el interior del país como incapaces en cuestiones políticas y económicas y como enemigos obtusos de todo gobierno eficiente en general. Estos políticos, llamados por Main «*agrarian-localists*», representaban a los pequeños agricultores, frecuentemente cargados de deudas, de los territorios escasamente poblados; se veían ya insuficientemente representados en los legislativos existentes y sólo esperaban de la nueva delegación de poder en asambleas aún más alejadas, en las que predominarían los pretendientes a aristócratas, una pérdida mayor de sus derechos al autogobierno; trataban de reducir lo más posible los costos del gobierno; apenas podían contar con obtener cargos públicos bien remunerados, y en lo que se refería a sus escuelas, iglesias y caminos, tenían que pagárselas ellos mismos de todos modos; los financieros y los comerciantes de la ciudad eran antes sus enemigos que sus aliados, pues los intereses que cobraban por los créditos y los precios eran siempre muy elevados; sólo confiaban en sí mismos, y por eso exigían más democracia, en el sentido de atribuciones locales de decisión¹⁷.

Ese estado de ánimo sirvió de base a la resistencia de los *anti-federalists*. Uno de sus portavoces, el popular Patrick Henry, acusó a la convención constitucional de haberse sobrepasado en sus atribuciones y advirtió del peligro que significaba para la libertad, sobre todo para la libertad de las «*middling and lower classes*», la constitución de un poderoso gobierno central. Melancton Smith, antifederalista de Nueva York, temía igualmente que el gobierno federal que había sido propuesto anulara la influencia de la «*middling class*». Además, algunos políticos que habían conquistado considerables posiciones de poder en sus estados —como, por ejemplo, el gobernador Clinton de Nueva York— no estaban dispuestos a subordinarse a un gobierno federal fortalecido. También la situación política en los diversos estados determinaba la actitud ante el proyecto de constitución. Numerosos políticos de Nueva York, Rhode Island y también de Virginia creían poder resolver por sí mismos sus problemas.

Los partidarios del proyecto constitucional, obligados a adoptar una actitud defensiva, presentaron, en el transcurso del debate pú-

blico, una amplia justificación teórica del nuevo sistema de gobierno; justificación ésta que es considerada hasta el día de hoy como un auténtico comentario constitucional y una obra clásica de la teoría política americana. En el invierno de 1787 a 1788, los periódicos de Nueva York publicaron una serie de artículos de Alexander Hamilton, James Madison y John Jay. En 1788 aparecieron en forma de libro, bajo el título *The federalist: a collection of essays written in favour of the new constitution*¹⁸. En los artículos 10 y 51 de esa declaración federalista explicaba Madison la multiplicidad de los intereses conflictivos y la formación de partidos basándose en la «multiplicidad de las capacidades humanas» y en las aspiraciones de propiedad y poder. Una república territorialmente grande ofrecía, con su multiplicidad de grupos de intereses, la posibilidad de impedir el dominio de un grupo de intereses —bien fuesen los de los acreedores o los de los deudores, el interés agrario, el interés comercial o el manufacturero— y de imponer el respeto al bien común y a la libertad del individuo hasta un cierto grado: «*Ambition must be made to counteract ambition*» era la consigna de Madison y de otros federalistas. La representación, la división de poderes y la división federal del poder eran las estructuras organizativas de las que esperaban ese efecto.

El 13 de septiembre de 1788, el Congreso de la Confederación constataba formalmente la ratificación de la Constitución federal (Carolina del Norte y Rhode Island la aprobaron posteriormente; en 1789 y 1790, respectivamente) y fijaba la elección del presidente, de la Cámara de Representantes y del Senado para febrero y marzo de 1789. Nueva York habría de ser por el momento la sede de los organismos federales.

Echando una mirada retrospectiva, el primer gran éxito que se puede atribuir a los *anti-federalists* consistió en que, precisamente por su desconfianza hacia los plenos poderes del gobierno federal, obligaron a que la Constitución fuese ampliada con una declaración de los derechos elementales del hombre. En esta *Bill of Rights* de la Unión se basó la capacidad de adaptación y el desarrollo ulterior del constitucionalismo americano en los siglos XIX y XX. El primer Congreso bajo la nueva Constitución decidió, en septiembre de 1789, acceder a las peticiones de varias convenciones de ratificación y presentar proyectos de «*amendments*» —añadiduras, en realidad— a la Constitución, en los que se garantizasen algunos derechos elementales. El Congreso, constituido en su mayoría por federalistas, veló por que con ello no fuesen disminuidas las atribuciones de la Unión. De las centenares de solicitudes relativas a cambios en la Constitución, el Congreso desechó peticiones tan radicales como la de la aplicación del mandato imperativo. Final-

mente, diez enmiendas fueron aprobadas por las reglamentarias tres cuartas partes de los estados, pasando a ser parte integrante de la Constitución el 15 de diciembre de 1791. Los primeros ocho artículos adicionales representaban, junto a las secciones 9 y 10 del primer artículo constitucional, un catálogo de derechos elementales. El primer artículo adicional prohibía al Congreso la implantación de una religión estatal, la limitación de la libertad de cultos, de la libertad de expresión, de la libertad de prensa, de la libertad de reunión y del derecho de petición. Los demás artículos garantizaban el derecho a la posesión de armas, a la garantía contra allanamientos arbitrarios y algunos derechos procesales, como los tribunales de jurados y el derecho a negarse a declarar. Sin un «adecuado proceso jurídico» (*due process of law*), se declaraba en el quinto artículo adicional, no se puede quitar a nadie la vida, la libertad o su propiedad. Aquellos artículos introducidos en la Constitución, que, como el primero y el quinto, no afectaban expresamente a los gobiernos de los diversos estados, protegían a los ciudadanos sólo de las intervenciones del poder federal. Hasta el catorceavo artículo adicional (1868) quedó sin aclarar cuáles eran los derechos elementales que estaban garantizados a todos los ciudadanos de todos los estados miembros y que les protegían frente a cualquier legislativo. El derecho a la propiedad fue el primer derecho elemental garantizado en todos los sitios de la Unión. «El derecho a adquirir una propiedad y a mantenerla de manera segura —declaraba el Tribunal Supremo de Justicia en 1792— es un derecho elemental del hombre, natural, innato e inalienable. Los hombres tienen un sentido de la propiedad (*a sense of property*). La propiedad es para ellos una necesidad vital, corresponde a sus necesidades y deseos naturales. El deseo de asegurarla fue uno de los objetivos que les movieron a reunirse en una sociedad [...] El mantenimiento de la propiedad [...] es un fin primario del contrato social»¹⁹.

El mayor éxito del movimiento en favor de la Constitución federal consistió en que las violentas discusiones que hubo en torno a su ratificación no condujeron ni a la secesión de algunos estados ni a la resistencia pasiva por parte de grandes sectores de la población. La autoridad de la Constitución creció con el rápidamente difundido convencimiento de que había surgido sobre la base de un poderosísimo consenso. Ya en 1791 declaraba sin ambages uno de los nuevos jueces federales: «El hombre necesita un ídolo. Y nuestro ídolo político ha de ser la Constitución y las leyes»²⁰. Los

cantos de alabanza a la Constitución se convirtieron en pocos años en un ritual, que nada decía de los objetivos políticos de quienes los entonaban. Sin embargo, el consenso retórico demostraba que habían sido encontrados un lenguaje común y unas instituciones comunes, por medio de los cuales se creía poder interpretar las intenciones. Como el texto de la Constitución dejaba muchas preguntas sin contestar, la realidad constitucional tuvo que ser fijada continuamente mediante enfrentamientos políticos.

El consenso de 1787 no era suficiente, por ejemplo, para establecer un derecho electoral unitario a nivel federal. Del *Bill of Rights* de la Unión tampoco podía deducir nadie una pretensión al derecho a voto en la elección de representantes. La solución a estas cuestiones quedaba a cargo de los legislativos de los diversos estados. El resultado fue la multiplicación de los reglamentos y un desarrollo regional diferenciado en la participación electoral. En Vermont, en 1777, se concedió por primera vez el derecho de sufragio simple a todos los hombres adultos. En Nueva York, a partir de 1804, ejercían el derecho de sufragio simple todos los adultos que pagasen al año 25 dólares de arrendamiento por tierras u otros bienes. En Nueva Hampshire pudieron votar todos los contribuyentes masculinos, a partir de 1784; en Massachusetts, a partir de 1811; en Pensilvania, a partir de 1776; en Delaware, a partir de 1791. En Nueva Jersey, Carolina del Norte y Georgia podían votar todos los contribuyentes masculinos blancos. Los estados de Tennessee, Ohio y Luisiana, incorporados a la Unión entre 1789 y 1815, concedieron el derecho a voto a los contribuyentes blancos. Como casi todos los hombres adultos pagaban al menos el impuesto personal (*poll tax*), el derecho electoral de los contribuyentes se acercaba al sufragio universal masculino, aunque hay que especificar que por derecho electoral se entiende siempre sólo el derecho activo a voto. Todavía no han sido suficientemente investigadas las repercusiones que tuvieron en la mayoría de los estados los índices más elevados de propiedad sobre el derecho pasivo a voto. Allí donde el Congreso podía determinar por sí mismo el derecho de sufragio, en los nuevos territorios establecidos en tierras federales del Oeste, se encontró dispuesto, a partir de 1811, a conceder el derecho a voto en todos los asuntos relativos a la autoadministración a todos los hombres adultos que pagasen impuestos y que tuviesen un año de residencia. La participación electoral media en las elecciones a la Cámara de Representantes osciló aproximadamente, en los años anteriores a 1795, entre un 15 y un 40 por 100 de los blancos adultos. Entre 1804 y 1816 aumentó a más del 60 por 100 en varias elecciones de gobernadores²¹.

La dirección de la economía por parte del poder colonial no desapareció después de la Independencia para pasar a manos de un Estado dormilón adicto a las frases hechas. Por el contrario. El inseparable entrelazamiento entre el proceso de decisión política, el poder militar y el desarrollo económico se hizo más evidente que nunca después de la guerra recién terminada, de la depresión de 1783 a 1787 y de las polémicas en torno a la financiación de la guerra y ante el homogéneo sistema económico de las potencias europeas. Agricultores y comerciantes, artesanos y propietarios de manufacturas, banqueros y especuladores exigían la intromisión del legislador en favor suyo. De la gran «*fostering hand of government*» esperaban, además, la salvaguardia del interés común frente a los intereses particulares. Por eso en las constituciones estatales y en la Constitución federal se otorgaron a los órganos políticos plenos poderes que no conducían ni a un orden económico puramente intervencionista y proteccionista ni a uno puramente privado y librecambista, sino a un orden económico «mixto»²². El sistema de licencias estatales para los bancos y los monopolios garantizados por el Estado, en forma de *chartered corporations*, son ejemplos de las repercusiones concretas de la concepción mixta. La minoría que consideraba el negocio bancario, por ejemplo, como un ramo industrial más, no pudo imponerse. Junto a los bancos, fueron considerados como corporaciones las compañías constructoras de carreteras, las compañías de seguros y las manufacturas textiles. Las *mixed corporations*, fundadas con la participación de los gobiernos estatales, resultaron ser un instrumento de desarrollo especialmente útil. El estado de Pensilvania, por ejemplo, participó con un millón de dólares en 1793 y con dos millones de dólares en 1815 en los dos bancos incorporados a él.

Todos los grupos que se encontraban representados a partir de 1787 en la Cámara de Representantes y en el Senado, así como el presidente, con sus colaboradores más destacados, veían unánimemente la necesidad de asegurar a la Unión tanto frente a las intromisiones de las grandes potencias europeas como ante el peligro de que ese Estado, tan grande en superficie, fuese a desintegrarse por los intereses regionales que él unía. Y sólo una activa política económica podría hacer frente a ambos peligros. Una de las primeras decisiones político-económicas de la Unión tenía que estar encaminada a asegurar su solvencia en Europa y fortalecer su crédito ante la propia población. Era casi indiscutible la obligación

que tenía la Unión de devolver, pagando los intereses, los 11,7 millones de dólares que había recibido del gobierno francés y de los banqueros de Amsterdam. Sin embargo, algunos estados negaban a la Unión la atribución de hacer que recayeran sobre ellos, retribuyéndoselas en el curso del tiempo con un cierto interés, incluso las deudas que, por un monto de 40,4 millones de dólares, habían sido contraídas con los grandes y pequeños capitalistas nativos (unos 25 millones de las mismas consistían en obligaciones de los estados ante ciudadanos). La posibilidad de hacer esto, asegurando así a la Unión el poder de un distribuidor central, era el objetivo principal del programa económico formulado por Alexander Hamilton en su calidad de primer *secretary of the Treasury* (*First report on public credit*, enero de 1790; *Report on the establishment of a mint*, junio de 1790; *Second report on public credit*, diciembre de 1790). Hamilton era partidario también de saldar por su precio nominal las obligaciones del Estado, las cuales habían bajado mientras tanto en su cotización, al igual que otros valores, y habían sido compradas por especuladores. Tanto en aquella época como después, algunos críticos del programa de Hamilton señalaron que el mismo redundaba más en beneficio de los capitalistas que habían comprado las obligaciones del Estado que de los pequeños campesinos sin capitales. Después de violentos debates, que se alargaron durante meses en el Senado y en la Cámara de Representantes, la propuesta de Hamilton se vio respaldada por una modesta mayoría en el verano de 1790. Con el fin de crear un ordenado mercado de capitales, Hamilton propuso la fundación de un banco nacional con funciones equivalentes a las de un banco central. Para 1790, sólo existía en los tres centros comerciales de Filadelfia, Nueva York y Boston un banco incorporado a los correspondientes legislativos.

También ese plan chocó con la más violenta resistencia en el Congreso. Madison advirtió del peligro de la posición monopolista que ocupaba el banco nacional. No creía en la eficacia de medidas de política fiscal, porque consideraba la carencia de bienes como la mayor dificultad de la economía americana, pobre en divisas. Esperaba poder otorgar ayuda a los agricultores mediante exportaciones lo más libres posibles y mediante la importación de mercancías acabadas lo más baratas posibles. En la Cámara de Representantes declaró:

Me manifiesto en pro de un sistema comercial muy libre, y creo que las limitaciones al comercio son injustas, en su mayoría, represivas y poco inteligentes. Si se deja el camino libre a la aplicación y al trabajo, éstos se orientarán, por regla general, a cosas del mayor provecho; y harán

esto con una seguridad mayor de lo que podría hacerlo, en su sabiduría, el legislativo más ilustrado²³.

Hamilton, por el contrario, veía la clave para el desarrollo de los recursos americanos en un mercado de capitales flexibles, dirigido por el gobierno federal, que beneficiara también a la agricultura, y en la imposición de aranceles a las importaciones o de primas a favor de las manufacturas, lo que haría más independiente a América de los productos acabados europeos (*Report of manufactures*, 1791). «Lo que hizo el gobierno — así se puede caracterizar la concepción de Hamilton — no fue más que imponer contribuciones a un grupo de la población (en su mayoría, compradores de mercancías importadas y agricultores cerealistas que utilizaban su cosecha para la destilación de whisky), en provecho inmediato de otro pequeño grupo de la misma (propietarios de las obligaciones del Estado). Y esto se hizo con la intención de lograr a largo plazo un mayor beneficio para todo el país. El gobierno se decidió por el ahorro forzoso, como un medio para proveer de capital al subdesarrollado país»²⁴.

Washington firmó la ley para la fundación del banco nacional en febrero de 1791, y el Bank of the United States abrió pronto filiales en todas las grandes ciudades marítimas. Las acciones eran tan codiciadas que pronto se cotizaban por encima de su valor nominal. Su popularidad entre los capitalistas de Europa puede medirse por el hecho de que en 1793, 13.000 acciones habían sido suscritas por extranjeros, y 18.000 en 1809. De los 10 millones a que ascendía el capital social del banco, en 1809 no menos de 7,2 millones provenían de Europa.

La facultad de la Unión de imponer impuestos fue utilizada ampliamente por los federalistas. Los ingresos principales de la Unión tenían que provenir en primer lugar de los aranceles de importación y exportación. Porque antes de que pudiesen ser cobrados los impuestos directos (impuesto personal, *poll tax*, e impuesto sobre la renta), había que esperar al primer censo (1790). El primer derecho sobre el consumo, el impuesto sobre el whisky, de 1791, desencadenó, en el otoño de 1794, la primera resistencia armada contra el gobierno federal, la rebelión del whisky. En 1794, la Unión estableció un impuesto sobre las bebidas alcohólicas, los carruajes, el rapé y otros artículos de lujo; en 1791 se creó un timbre fiscal para los documentos de carácter jurídico. El primer impuesto federal directo, de 1798, afectaba a todas las

viviendas y tierras; y por cada esclavo entre los doce y los cincuenta años de edad había que pagar 50 centavos a la Unión.

VII. LOS JEFFERSONIANOS Y EL CAMBIO DE PODER DE 1801

La política económica del gobierno de Washington, audazmente concebida e inteligentemente aplicada por Hamilton, obligó a los miembros del Congreso a tomar una postura a favor o en contra de la Administración; igualmente, otras diferencias en y entre los poderes ejecutivo y legislativo, en torno a las decisiones fundamentales de los primeros cuatro períodos legislativos (1789-1797), condujeron a la formación de dos partidos. La Cámara de Representantes y el Senado se dividieron pronto en «*friends of government*», que también se llamaban a sí mismos «*friends of order*» o «*federal interest*», y miembros de la oposición, cuya resistencia conjunta se convirtió rápidamente de un «*Republican interest*» en un «*Republican Party*» relativamente bien organizado. Madison pasó a ser el adversario de Hamilton y organizó en la Cámara de Representantes a los críticos de la Administración. La reacción ante los acontecimientos europeos desempeñó un papel importante en la determinación de la identidad de ambos partidos. La noticia del ajusticiamiento de Luis XVI y de la declaración de guerra por parte de Francia a Inglaterra y a los Países Bajos desencadenó, en abril de 1793, un acalorado debate público en el que se enfrentaron pronto republicanos francófilos, que miraban con simpatía la revolución francesa, y federalistas anglófilos, que estaban horrorizados ante los acontecimientos en Francia. La fuerte discusión que se mantuvo en 1795 en torno al tratado Jay con Inglaterra (p. 55) agravó la polarización de fuerzas. Cuando Washington renunció a presentar su candidatura por tercera vez, se produjo, en 1796, la primera campaña electoral presidencial determinada por una constelación de dos partidos. El federalista John Adams obtuvo una mayoría moderada en el colegio electoral. Jefferson, su adversario en la candidatura, se convirtió en vicepresidente, puesto que la Constitución ignoraba todavía a los partidos y solamente preveía una elección conjunta para ambos cargos. Víctima de la lucha por el poder entre federalistas y jeffersonianos fue, en 1798, la libertad de expresión y de prensa. La mayoría federalista en el Congreso promulgó cuatro leyes para restringir la actividad periodística de la oposición (*Alien and Sedition Acts*). Como algunos de los mejores publicistas jeffersonianos eran de nacionalidad inglesa y francesa, en esas leyes se combinaba la limitación de los derechos

de los nuevos inmigrantes con las rígidas ordenanzas de prensa relativas a la ofensa y la calumnia. Los federalistas con togas de jueces utilizaron las leyes para llevar a cabo una burda legislación partidista.

La campaña electoral de 1800 se convirtió en una irreconciliable confrontación ideológica entre federalistas y jeffersonianos. La acalorada propaganda de ambas partes llenó periódicos y folletos. Parece ser que hubo hijos desheredados, matrimonios divorciados, entierros boicoteados, criadas despedidas y clubs de baile divididos. Ninguna de las partes se presentaba con un claro programa de gobierno, y la motivación de los electores ha sido objeto de controversia hasta el día de hoy. Lo que es indiscutible es que los jeffersonianos agitaron los ánimos de los descontentos y llamaron a que se pusiese fin al «poder aristocrático» de los federalistas, y que los federalistas previnieron contra el ocaso de la libertad y el triunfo del ateísmo en la persona de Jefferson. Los jeffersonianos se identificaron con los intereses de los pequeños y medianos agricultores, reprochando a los federalistas haber favorecido a los unilaterales intereses del comercio y del capital. La victoria de los jeffersonianos, también en las elecciones para la Cámara de Representantes, mostró que la insatisfacción provocada por el dominio de los federalistas era grande, sobre todo en aquellos territorios en los que el crecimiento económico había conmovido al máximo la vieja estructura de las jerarquías sociales. Los territorios en los que los federalistas tuvieron la mayoría se encontraban poblados desde hacía mucho tiempo, crecían sólo lentamente y tenían una población relativamente homogénea. Los territorios en los que se impusieron los republicanos se caracterizaban por su expansión y sus rápidos cambios. Las elecciones no pueden ser explicadas por una simple confrontación entre la ciudad y el campo. En Baltimore, por ejemplo, un grupo de ambiciosos comerciantes republicanos reemplazó en el poder, en la provincia de Maryland, a los viejos federalistas derrocados. En Charleston, Nueva York y Salem logró agruparse igualmente un número suficiente de florecientes comerciantes que se sentían excluidos de los bancos, de las compañías de seguros y de los círculos políticos dominados por los federalistas. Por eso apoyaban a la oposición²⁵.

A partir de 1800, los federalistas no volvieron a obtener el poder a nivel federal. No obstante, a John Marshall le fue posible imponer ampliamente su interpretación de la Constitución en el Tribunal Federal Supremo. También en los diversos estados, las concepciones exclusivistas y paternalistas de los federalistas entraban cada vez más en contradicción con la reivindicación popular de respeto y autodeterminación para el *common man*.

En la primera década de política federal bajo la nueva Constitución, la rivalidad de dos partidos desempeñó un importante papel integrador. Aminoró el efecto inhibitor del principio de la división de poderes, enseñando a políticos y electores a percibir, junto a sus problemas regionales, también los problemas federales y a participar en su resolución. De esta manera, el primer sistema bipartidista contribuyó también a la consolidación del nuevo Estado.

Después de la subida al poder de Jefferson en 1801, la política económica no sufrió ese cambio en contra del poder y en favor del agro que hubiese podido esperarse o temerse ante la retórica desplegada en la campaña electoral. Su capacitado *secretary of the Treasury*, Albert Gallatin (1801-1814) disminuyó los gastos del aparato gubernamental y redujo, hasta 1811, la odiada deuda nacional de 83 a 45 millones de dólares. Al mismo tiempo suprimió todos los impuestos federales. Sin embargo, los enfrentamientos con las potencias beligerantes de Europa, que pronto se agudizaron, obligaron a Jefferson y a la mayoría de los republicanos en el Congreso a aplicar ampliamente los poderes federales, haciendo lo que habían criticado a los federalistas: compraron una tercera parte del continente al oeste del Misisipí (1803), declararon un embargo comercial total (1807) y, finalmente, una guerra (1812).

VIII. ACUERDO CON EUROPA: COMERCIO EXTERIOR, DIPLOMACIA Y GUERRA, 1789-1815

La agricultura y la navegación, sectores fundamentales de la economía nacional americana, impusieron a la política exterior del gobierno federal uno de sus grandes objetivos: la adquisición y ampliación de mercados para la exportación y el aseguramiento de las rutas comerciales en el Atlántico y las vías fluviales del Oeste americano, sobre todo la del Misisipí. Sin ejército y sin marina de guerra, ese país agrario solamente podía perseguir esos dos objetivos si seguía aprovechándose de las luchas de los europeos por la hegemonía, tal como los había aprovechado en su lucha por la independencia. Pese a todos los esfuerzos que hizo el gobierno federal en los veinticinco años siguientes a 1789 no logró que los europeos renunciaran a sus restricciones comerciales. La oposición, dirigida por Madison y Jefferson, pidió a partir de 1789 que se tomaran represalias, especialmente contra Inglaterra. Exigió leyes aduaneras y navales de carácter discriminatorio. La mayoría de los federalistas se conformaron con tres moderadas leyes aduaneras (1789, 1792), por las que se les reservaba a los buques

americanos el comercio costero nacional y se establecían derechos de aduana a favor de los barcos americanos. Como quiera que la política comercial de los europeos era parte de su política de seguridad, éstos no se dejaron impresionar por los aranceles americanos. Las flotas mercantes no sólo representaban el instrumento principal de las economías nacionales rivales para el aprovechamiento de los monopolios comerciales con las propias colonias y para la adquisición de capitales con la navegación comercial internacional, representaban al mismo tiempo un prometedor «criadero» (*the nursery*) para la marina de guerra: con la pérdida de las colonias de tierra firme, Inglaterra había perdido una tercera parte de su flota comercial y los astilleros y bosques americanos. Por eso era tanto más importante ahora el mantenimiento del monopolio comercial con las colonias que quedaban y el fomento de la marina mercante británica mediante unos derechos aduaneros discriminatorios. Todas las tentativas diplomáticas que emprendieron los americanos entre 1789 y 1815 se estrellaron contra una rígida combinación de resentimiento e ideas de seguridad. Tampoco se logró una reorientación del comercio exterior hacia Francia, porque a los republicanos franceses les parecía demasiado desventajoso, en la situación de guerra a partir de 1793, el ideal americano del libre comercio entre ambas repúblicas.

Después de la declaración de guerra de los revolucionarios franceses a Inglaterra y Holanda en febrero de 1793, los europeos expulsaban mutuamente de los mares a sus buques mercantes. Pero los ejércitos necesitaban más víveres que nunca. Los americanos se aprovecharon todo lo que pudieron de sus ventajas de país neutral. El valor de las exportaciones anuales aumentó de 26 millones de dólares en 1793 a 108 millones en el año del embargo de 1807. Las resoluciones tomadas por el Consejo de la Corona británica, en junio y noviembre de 1793, despertaron los ánimos bélicos de los americanos. Con el fin de cortar a Francia la llegada de víveres de América, el Consejo de la Corona declaró a los víveres como contrabando e hizo detener a los buques mercantes americanos, sobre todo en el mar Caribe, que llevasen productos de una colonia francesa o que fuesen a descargar mercancías en una colonia francesa. Sin embargo, los dirigentes federalistas no estaban dispuestos a acceder a los deseos de guerra, y Washington envió al juez supremo federal John Jay como embajador extraordinario a Inglaterra. Jay firmó, en noviembre de 1794, el tratado que lleva su nombre, cuyo mérito principal consistió en evitar un enfrentamiento militar que hubiese puesto en peligro la cohesión de la Unión. En lugar de ello, se inició una década de

rentable comercio. El gobierno británico se comprometió a evacuar inmediatamente las plazas fuertes que le quedaban todavía en el noroeste del territorio americano y abrió los puertos en la India a los americanos. Todas las demás peticiones, sobre todo la de reciprocidad (*reciprocity*) en los derechos comerciales y navales, fueron rechazadas o delegadas al arbitrio de comisiones mixtas. El Senado ratificó el tratado de Jay, pero una gran parte de la opinión pública americana lo condenó como una vergüenza nacional: ¡Inglaterra seguía ejerciendo todavía el control sobre América!

Como resultado del tratado Jay, el gobierno de Washington obtuvo, en octubre de 1795, un favorable tratado de amistad con España (tratado de Pinckney o tratado de San Lorenzo). Por temor a una acción conjunta de ingleses y americanos contra Luisiana, el rey español concedió el deseado derecho de navegación por el Misisipí. El curso medio del río habría de ser la frontera con Luisiana, y el paralelo 31 la frontera con la Florida occidental. Ambas partes se comprometían a no seguir utilizando a los indios de los territorios fronterizos como espías y avanzada.

Inmediatamente después de la enconada lucha política en torno a una solución contractual de las relaciones con Inglaterra, y ante los repetidos intentos franceses por influir sobre la política comercial americana, Washington, en el discurso de despedida que pronunció en septiembre de 1796, defendió la hasta entonces exitosa política de la independencia frente a las grandes potencias beligerantes de Europa. Su idea no era la de un aislamiento basado en la autosatisfacción. Su objetivo era más bien el reforzamiento del peso político de los Estados Unidos en el futuro, mediante el desarrollo de su economía, y especialmente del comercio exterior. Sin embargo, la premisa para las relaciones comerciales universales era la neutralidad. En caso de necesidad, declaraba Washington, estarían justificadas las *temporary alliances*. Las *permanent alliances*, por el contrario, sólo podrían redundar en perjuicio de América. Pues los europeos tenían algunos «intereses primarios» que no eran compartidos por los americanos. Si la Unión se mantenía hasta que sus instituciones, todavía jóvenes, se fortaleciesen y adquiriesen experiencia, si seguía imperturbable «desarrollándose hasta el grado de fortaleza y consistencia necesario para determinar su propio destino, según la humana prevención», entonces llegaría también el momento «en el que podamos adoptar la actitud que haga que sea cuidadosamente respetada la neutralidad que podamos desear en todo momento [...], en el que podamos elegir entre la paz y la guerra, tal como parezca aconsejarlo nuestro interés basado en la justicia».²⁶

A partir de julio de 1796, el directorio francés ordenó la detención de los buques americanos que se dirigiesen a puertos ingleses o hubiesen recalado en ellos. Comenzó un mutua guerra de corso, que pronto se llamó «casi guerra». El gobierno federal no disponía de una marina de guerra digna de tal nombre, porque los poderosos intereses agrícolas en el Congreso se habían opuesto tenazmente a su formación. El sucesor de Washington, John Adams (1797-1801), evitó la guerra abierta mediante una nueva ofensiva diplomática que le costó el apoyo político del ala de su partido adicta a Hamilton y apenas trajo a la Unión un provecho palpable. Napoleón, primer cónsul desde diciembre de 1799, quería ver al gobierno americano lo más independiente posible de Inglaterra y terminó la guerra de corso en la convención de 1800 (llamada también tratado de Mörtefontaine).

El acuerdo pacífico con Napoleón tuvo consecuencias muy ventajosas, ya que éste vendió al gobierno de Jefferson, en 1803, cerca de una tercera parte de lo que es el actual territorio de los Estados Unidos, la Luisiana española (no confundirla con el actual Estado, mucho más pequeño, de igual nombre), que había sido entregada a Napoleón en octubre de 1800 a cambio de un prometido (y nunca dado) reino en Italia. El cierre de la venta estuvo precedido de amenazas americanas y de un fracasado intento por consolidar militarmente el imperio colonial francés en las islas de las Indias Occidentales. Los dos plenipotenciarios americanos, Robert R. Livingston y James Monroe, realizaron las negociaciones con el estilo de grandes comerciantes. La oferta y el precio les parecieron satisfactorios, y compraron por 60 millones de *livres* (en lugar de por 50) toda la Luisiana, incluida Nueva Orleans (en lugar de sólo la península en la que se encuentra la ciudad, y las dos Floridas). La adquisición de Luisiana cumplió uno de los fines principales de la política exterior americana. Ahora estaba abierto el camino hacia la colonización del Oeste al otro lado del Misisipi. Tanto los americanos como los franceses eran conscientes de la significación que tenía la transacción. Parece ser que Livingston dijo después de haber firmado el contrato de venta: «Desde este día los Estados Unidos se cuentan entre las grandes potencias (*powers of the first rank*)»; y que Napoleón apuntó: «Ahora le he dado a Inglaterra un rival marítimo que tarde o temprano doblegará su orgullo»²⁷. Desde ese momento, el gobierno federal pudo llevar a cabo su política exterior con una sensación de seguridad y mantener el principio que, basándose en Washington, había sido proclamado por Jefferson al hacerse cargo de la presidencia en 1801: «Paz, comercio y sincera amistad, con todas

las naciones; intrincadas alianzas (*entangling alliances*), con ninguna»²⁸.

Sin embargo, el comercio exterior americano cayó primero en el engranaje de los decretos napoleónicos tendentes al bloqueo continental y de la correspondiente serie de 24 ordenanzas del Consejo de la Corona británica, dirigidas a encauzar por puertos ingleses y en beneficio de Inglaterra el comercio de los países neutrales. Las levas forzosas de marineros indignaron especialmente a la opinión pública en América. Desde la reanudación de la guerra marítima entre Francia e Inglaterra, en mayo de 1803, había ido aumentando esa forma de privación de la libertad y servicio militar forzoso. Se calculan en unos 10.000 los marineros que fueron secuestrados de los barcos americanos entre 1793 y 1811. Los comandos de reclutamiento de la Royal Navy, que operaban de esta forma en alta mar, declaraban únicamente que recobraban a los desertores. Después de un ataque, especialmente provocador, ante las costas de Virginia en junio de 1807, el Congreso acordó demostrarles a ingleses y franceses su dependencia de los envíos y buques mercantes americanos imponiendo un paro total de las exportaciones a fin de dar peso a su exigencia de libertad comercial para los países neutrales. El embargo estuvo en vigor desde diciembre de 1807 hasta marzo de 1809. El considerable contrabando con el Canadá y las islas británicas de las Indias Occidentales aminoraron su rigor. Ni el gobierno inglés ni el francés se dejaron arrastrar a una negociación.

Cuanto más impotente se hacía la diplomacia del presidente, más clamorosas se volvían las exigencias de los diputados que se habían hecho elegir en 1810 con consignas nacionalistas y belicistas, sobre todo en el Oeste y en el Sur, y que ahora pedían hechos, una guerra contra Inglaterra. Expresaban el descontento de los productores de tabaco, trigo y algodón, los cuales se veían separados de sus mercados en las islas de las Indias Occidentales y en Europa por la potencia naval inglesa. También Pensilvania, Delaware y Nueva Jersey dependían tanto de las exportaciones de sus productos agrícolas que sus diputados apoyaron a los del Oeste. El objetivo de la fracción partidaria de la guerra era, mediante una marcha sobre el Canadá y el empleo de buques corsarios privados, obligar al gobierno inglés a entablar negociaciones de paz e imponerle definitivamente una solución que satisficiera los intereses agrarios de los americanos. Al mismo tiempo, la guerra en la frontera habría de ser utilizada para separar a las tribus indias de las regiones fronterizas de sus proveedores de armas

ingleses y españoles, y para que las tropas federales las sojuzgasen definitivamente. Periodistas patrióticos exigieron también la anexión de la Florida Oriental y la conquista definitiva del Canadá, empresa ésta sin esperanzas, por cierto. La mayoría de los comerciantes anglófilos de Nueva Inglaterra rechazaba la guerra por vana y catastrófica.

Sin esperar a que se produjese un incidente espectacular, el presidente Madison (1809-1817) declaró en junio de 1812, con la aprobación del Congreso dominado por los republicanos, el estado de guerra entre los Estados Unidos y Gran Bretaña. Cuatro días después desaparecía la principal causa de la guerra, al liberar el Consejo de la Corona en Westminster a los buques mercantes americanos de una parte de las restricciones decretadas. Sin embargo, la prueba de fuerza militar siguió un curso catastrófico para los americanos. En poco tiempo, el mal preparado ejército y la apenas existente marina se encontraban acorralados estratégicamente, y el gobierno federal sufría una bancarrota financiera. Los americanos obtuvieron una última victoria en la defensa de Nueva Orleans, en enero de 1815. Pero la celebrada victoria resultó superflua, pues dos semanas antes, en las Navidades de 1814, había sido firmada la paz en la ciudad belga de Gante. El tratado no satisfacía ninguno de los objetivos bélicos americanos. Acordaba poco más que el cese de las hostilidades. Incluso el acuerdo comercial que siguió en julio de 1815, al igual que el tratado de Jay, permitía únicamente un comercio relativamente libre con la madre patria británica. Para el comercio legal americano seguían estando cerradas las puertas hacia el imperio comercial británico, especialmente en las islas británicas del mar Caribe.

IX. LA SOCIEDAD AMERICANA ANTES DE LA INDUSTRIALIZACION

La fase de prosperidad que va de 1793 a 1807 se basó menos en una eficaz política de desarrollo que en el aprovechamiento, ya apuntado, del mercado creado artificialmente por las guerras europeas en beneficio de la agricultura y la navegación comercial americanas. En esos quince años de abundancia predominó el pleno empleo y los ingresos *per cápita* aumentaron más que en los años precedentes y en los que siguieron. Al mismo tiempo, la población se triplicó entre 1775 y 1815, pasando de 2,5 millones a 8,5 millones. Pero la estructura social no sufrió cambios. El aumento de la población y la expansión del territorio estatal, especialmente mediante la compra de Luisiana, mantuvieron el equilibrio. En nada cambió la densidad de población, de 4 a 5 habitan-

tes por milla cuadrada. En comparación, el número de inmigrantes de Europa permaneció bajo: 250.000 entre 1790 y 1815. Sin embargo, en el año de 1800, un 40 por 100 de los blancos adultos y un 50 por 100 de la población productiva habían nacido fuera de los Estados Unidos.

Ni la triplicación de la población ni la duplicación del territorio estatal ni la aplicación de innovaciones tecnológicas provocaron antes de 1815 una transformación cualitativa en el modo de vida de una considerable parte de la población. América siguió siendo una sociedad agrícola, descentralizada y en expansión, con los ya apuntados problemas de mercado y los problemas de transporte a escala continental. Curtis Nettels resumía así la situación económica de los americanos en 1815: «La inmensa mayoría de la población vivía en el campo y utilizaba simples instrumentos y procedimientos de trabajo para producir por sí misma una gran parte de sus artículos de consumo. En las aldeas, en las ciudades y en los pequeños asentamientos cercanos a los ríos que podían impulsar ruedas hidráulicas se encontraban muchos pequeños talleres y fábricas en los que sus propietarios, solos o con unos pocos ayudantes, elaboraban algunos productos especiales para los agricultores de la vecindad, para el mercado de la ciudad más cercana o para la exportación. En cada uno de los ramos más importantes de la industria habían surgido empresas o fábricas mayores. Estaban dirigidas por socios o por sociedades, que empleaban de 20 a 200 obreros y que invertían hasta 300.000 dólares de capital en las más nuevas máquinas. Cada etapa del desarrollo industrial se encontraba representada en esa economía nacional, desde la aldea india y la primitiva hacienda, hasta la fábrica»²⁹.

Los iniciadores de la guerra de 1812 habían logrado imponerse, entre otras cosas, porque tocaban y encendían la incipiente conciencia nacional americana. Fue durante la guerra cuando se hizo popular la caricatura nacional del *Uncle Sam*, y en la atmósfera de victoria que siguió al fracasado ataque inglés contra Baltimore en 1814, el abogado Francis Scott Key compuso el himno nacional. No obstante, el nacionalismo americano fue desde un principio algo más que gritos de guerra patrióticos. Pueden ser diferenciadas varias esferas de actuación del sentimiento nacional: la cuestión puramente política de la unidad nacional fue resuelta con relativa rapidez y facilidad gracias a la Constitución federal de 1787-1788, y el federalista James Wilson tenía razón al exclamar jubiloso: «*Tis done! We have become a nation*»³⁰. Y sin embargo, sería falso ver ya en la voluntad de nación un motivo esencial para la resistencia contra el poder colonial desde 1764. Pues los colonos

habían exigido precisamente un tratamiento igualitario como ciudadanos ingleses, para defender sus posiciones en el imperio. La nación no fue la madre, sino la hija de la revolución americana. Las otras esferas de actuación del sentimiento nacional eran más ricas en contradicciones: el orgullo por la heterogeneidad del país y de su población se mezclaba al temor de que fuesen a separarse los diversos intereses; los sentimientos de superioridad y de inferioridad ante los europeos se sucedían; la conciencia misionera ante el mundo entero iba acompañada del miedo a que fracasasen sus propios habitantes, en su papel de «virtuosos» ciudadanos republicanos que defendían la libertad.

En los decenios que siguieron a la Declaración de Independencia, una minoría con conciencia nacional sufría por tener que seguir viviendo en una provincia cultural inglesa. Uno de sus portavoces, el maestro, autor de libros escolares y lexicógrafo Noah Webster, en sus conferencias y escritos de 1780, llamaba a lo imposible. No sólo quería implantar un «gobierno nacional», sino también una «lengua nacional» (*Dissertations on the English language*, 1789). Sin embargo, no pudo despertar en la mayoría la necesidad de una revolución cultural antiinglesa. Lo inglés seguía determinando ampliamente la forma y el contenido de las expresiones artísticas. Las imitaciones de Shakespeare y Sheridan dominaban la escena; el sentimentalismo, la didáctica y el «escalofrío gótico», la novela; la rima rebuscada, la poesía; el ensayo a imitación de Addison y el panfleto, las publicaciones semanales y mensuales y el periodismo político. Símbolos de la Antigüedad clásica adornaban los sellos del Estado, los escudos y las monedas; los motivos grecorromanos y góticos caracterizaban la arquitectura de los edificios públicos. Con la fundación del Estado había surgido una necesidad, largo tiempo desconocida, de pintura y arquitectura. Había que construir edificios públicos, y para los retratistas e ilustradores de los libros de historia había por fin personalidades y acontecimientos de interés público. Una historiografía nacional empezó inmediatamente a difundir la interpretación patriótica del movimiento independentista. Los escritos de la primera generación de historiadores nacionales americanos tenían en común que describían la revolución como la gran experiencia en la que el pueblo americano llegaba a un consenso y que colocaban lo común por encima de las contradicciones internas. La misma finalidad cumplían los días de fiesta nacional. Además del día de la Declaración de la Independencia, a partir de 1800 se celebró también en todo el país el día del nacimiento de Washington, y poco a poco se fue imponiendo a los políticos de la época revolucionaria el papel de «padres de la patria»; la muerte simultánea de Jefferson

y Adams en el cincuentenario de la Declaración de Independencia hizo correr un piadoso escalofrío patriótico por todo el país.

En 1815 se había independizado definitivamente el fragmento europeo. Tanto en lo político como en lo económico, la Unión americana, en 1815, había dejado de ser una cadena de asentamientos a orillas del Atlántico orientados hacia Europa. Los europeos emigrados al Oeste habían defendido con éxito su nuevo Estado; ahora se volvían hacia el continente que tenían ante ellos para explotarlo en provecho propio.

Los ánimos de conquista económica, con los que terminaba la fase de consolidación de la Unión, se unían a un sentimiento político básico de autosatisfacción. La existencia del nuevo Estado se encontraba asegurada en una medida que no hubiese sido previsible en 1776, y el nuevo orden estatal había demostrado tener una flexibilidad tan grande que se había quedado sin adversarios: únicamente se encontraba con personas que lo interpretaban de manera diferente. Henry Adams, uno de los más amargos intérpretes de esos años, ha resumido en pocas palabras el sentimiento político de fondo: «La sociedad se encontraba hastiada de las luchas y buscó su comodidad en un sistema político que dejaba sin decidir toda cuestión en litigio»³¹.

Esto fue posible por dos razones: en América, bajo las condiciones relativamente sencillas de una sociedad agraria, se satisfacía la pretensión de participación política de las clases medias y de las capas altas burguesas; a diferencia de Europa, una victoriosa revolución democrática precedió allí a la revolución industrial. A eso se añadía que la lucha contra las pretensiones de hegemonía de las grandes potencias europeas obligaba cada vez más a la cooperación a cualquier precio de los diversos grupos de intereses, especialmente los regionales. En el curso de unas pocas décadas pudieron desarrollarse, por eso mismo, los grandes intereses regionales hasta llegar a la guerra civil.

GUÍA DE LECTURA: "Revolución y Fundación del Estado Nación de los Estados Unidos de América 1763-1815".

1. ¿Cuáles fueron las bases de la independencia estatal de los americanos?
2. ¿Qué significa la idea de que los primeros asentamientos en las trece colonias fueron un fragmento de Europa?
3. ¿En qué consistieron las políticas restrictivas de la Gran Bretaña sobre las trece colonias?
4. Diga ¿quiénes eran los sectores sociales descontentos con las restricciones coloniales y cuál de ellos fue la vanguardia de la Revolución?
5. ¿Cómo ubica al autor a la guerra de independencia de los Estados Unidos?. Discuta sus argumentos.
6. Explique por qué la independencia de los Estados Unidos se analiza dentro del proceso de fundación del Estado.
7. Mencione en su orden de importancia, la dirigencia política constituida a partir de la declaración de independencia.
8. Se dice que la Revolución Americana fue el primer acto de defensa del desarrollo de una nueva economía nacional. Discuta esta opinión.
9. ¿Cuáles fueron las condiciones que permitieron a las trece colonias y territorios británicos del continente americano un rápido desarrollo?
10. Describa rápidamente las características más importantes de cada una de las trece colonias.
11. Destaque los acontecimientos más importantes del período 1775-1783.
12. ¿Cree Ud. que la declaración de independencia y el tratado de paz bastaron para la organización del Nuevo Estado?
13. ¿Cuál fue la expresión del nuevo orden político?
14. ¿Qué grupos sociales representaban a los Estados después de 1776? Haga una breve descripción.
15. ¿De dónde fueron obtenidos los principales créditos para financiar la revolución?
16. ¿Cuál era la idea básica para transformar el Congreso Central en un gobierno federal?
17. Elabore un breve relato de la lucha entre federalistas y antifederalistas.
18. ¿En qué consistía la política económica de Hamilton?

19. ¿Cómo repercutió en los miembros del Congreso la política económica del gobierno de Washington?
20. Diga: a) ¿cuáles fueron los sectores fundamentales de la economía americana, b) qué tuvieron que ver éstos con la política del comercio exterior?
21. ¿Exponga las ventajas y desventajas que trajo para las trece colonias la declaración de guerra de revolucionarios franceses a Inglaterra y a Holanda en 1793?
22. ¿Cuál fue la base de la prosperidad de los Estados Americanos durante el periodo 1793-1807?
23. ¿En qué consistieron las divergencias respecto de la identidad nacional? Explique brevemente.
24. ¿Qué consecuencias trajo la guerra de independencia sobre el desarrollo del capitalismo en Estados Unidos? Opine sobre el particular.